

Foro Ciudadano

Jesuitas en Neuquén

MISIÓN NAHUELHUAPI: PRIMERA COMUNIDAD ORGANIZADA DE LA PATAGONIA_PAG 14

La nueva Cámara de Diputados_PÁG 5

Entrevistas a los presidentes de bloques_PÁG 8



Balance 2011_PÁG 30

Desigualdad e impuestos. Por José Nun_PÁG 26

Violencia de género_PÁG 22



Sumario

Foro ciudadano

Publicación periódica de la
Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén
Nº 7 - Distribución Gratuita
Año 2012

Editorial _PÁG 3

ELECCIÓN 12-06-2011
Autoridades electas _PÁG 4

La nueva Cámara _PÁG 5

ENTREVISTA A PRESIDENTES DE BLOQUE
Expectativas y lineamientos de los bloques _PÁG 8

Los jesuitas en la prehistoria neuquina _PÁG 14

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
Cuando el vínculo agrede _PÁG 22

POR JOSÉ NUN
Sistema impositivo y desigualdad _PÁG 26

MERCADO CONCENTRADOR
Tránsito de la producción frutihortícola en la región _PÁG 28

PERÍODO 2007-2011
Leyes sancionadas 2010-2011 _PÁG 30

Ley de educación provincial cada vez más cerca.
Para el reconocimiento de los derechos _PÁG 32

Nuevo Código Procesal Penal _PÁG 33

Respaldo a las localidades afectadas por la ceniza
volcánica _PÁG 34

Notas Breves _PÁG 35

EMPLEADOS LEGISLATIVOS
Raúl Pedemonte. Obituario Liliana Nicolás _PÁG 40

CULTURA
Poesía de Juan José Brión _PÁG 42



EDITORIAL

Diversidad y tolerancia para la nueva Cámara

La representación política de la Cámara de Diputados responde a diversas contingencias históricas. En cada período los ciudadanos otorgan un mandato a sus representantes, ajustado a los anhelos e intereses del momento, que van desde la identificación partidaria o sectorial, al reconocimiento a líderes, programas u otras vivencias, que además de subjetivas, tienen rasgos comunes en miles de personas. En las elecciones concitan la atención, en primer término, los cargos de candidatos al Poder Ejecutivo, junto a los postulantes a bancas en el Poder Legislativo ya que ambos detentan la representación directa de los ciudadanos.

Acompañando esta dinámica política e histórica de los pueblos damos en estas breves palabras la bienvenida a la nueva composición de la Cámara de Diputados elegida por las neuquinas y neuquinos para el período 2011-2015.

La diversidad es el manantial inagotable que le da vida a los cuerpos colegiados. La nueva Cámara neuquina reúne a un espectro ideológico amplio de la sociedad y como tal, es una síntesis de la representación que dio la última elección provincial. Los desafíos para este período son los de brindar respuestas a los temas que se plantean en la sociedad. Es decir, convertir a la política en una herramienta práctica para solucionar los problemas reales de nuestros compatriotas. La diversidad entonces servirá para enriquecer las propuestas y respuestas que ofrece la Legislatura a los neuquinos.

La esencia de la diversidad es la tolerancia, facultad que la hace fructífera y la aleja de la posibilidad también cierta de



convertirse en campo de confrontación estéril. La tolerancia como acción cotidiana es un ejercicio moral activo. En este sentido, es válido rescatar los conceptos de Norberto Bobbio que definió al hombre civilizado como aquel que le permite a otro hombre ser como es, no importa que sea arrogante o despótico. Un hombre civilizado -agregó- no entabla relaciones con los otros sólo para competir con ellos, superarlos y, finalmente, vencerlos. Le es totalmente ajeno el espíritu de competencia, rivalidad y por consiguiente, el deseo de obtener frente al otro una victoria (...) Al hombre civilizado le gustaría vivir en un mundo donde no existieran vencedores ni vencidos, donde no se diera la lucha por la primacía, por el poder, por las riquezas y donde, por lo mismo, no existieran condiciones que permitan dividir a la gente en vencedores y vencidos.

Suscribo el pensamiento y renuevo el compromiso de trabajar junto a todos los diputados para el bienestar de todos los neuquinos.

Dra. Ana Pechen
VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA

AUTORIDADES ELECTAS



SAPAG-PECHEN CON EL 45%

La fórmula Sapag – Pechen (MPN) se impuso en los comicios con el 45,16% de los votos y consiguió la reelección para el período 2011-2015. En segundo lugar y con una diferencia de once puntos, se posicionó la coalición liderada por Martín Farizano y Nanci Parrilli con el 34,18% de los sufragios; mientras que la Coalición Cívica – ARI que llevó a Ricardo Villar como candidato logró el tercer lugar con el 5,35%.

Para gobernador y vice, el MPN aportó un total de 84.527 votos equivalente al 28,02%. A ese resultado hay que agregarle los sufragios de sus tres partidos aliados que llevaron la fórmula en las boletas: el MID con el 7,81%; Nuevo Neuquén con el 4,99% y Unión Popular con el 4,4%.

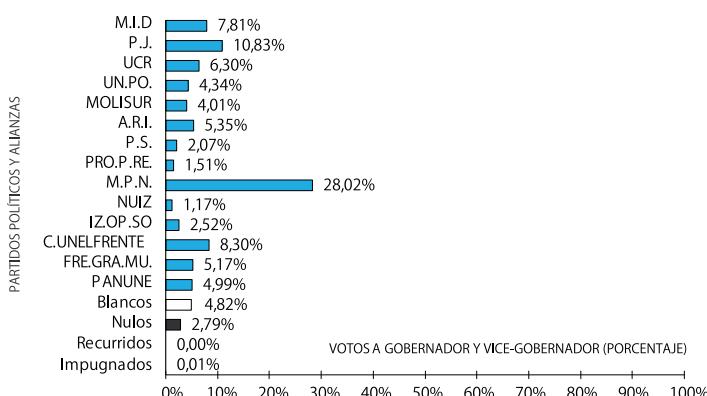
En tanto, la fórmula Farizano – Parrilli representó una coalición integrada por seis partidos: el PJ obtuvo el 10,83% de los votos; la UCR logró el 6,3%; Frente Grande – MUN aportó el 5,17%; Une - El Frente y la Participación Neuquina sacó el 8,3% y PRO Propuesta Republicana contribuyó con el 1,51%.

Libres del Sur ocupó el cuarto lugar con el 4,01%; Izquierda por una Opción Socialista, el quinto con el 2,52%; y la Nueva Izquierda se ubicó en el último lugar tras reunir el 1,17%.

En los comicios participaron 301.643 electores y hubo un 4,82% de votos en blanco.

VOTOS A GOBERNADOR Y VICE-GOBERNADOR

FÓRMULA	PARTIDOS - ALIANZAS	PORCENTAJE
Jorge Sapag – Ana Pechen	MPN - MID - UNPO - PANUNE	136.232 (45,16%)
Martín Farizano – Nanci Parrilli	PJ - UCR- Frente Grande MUN - UNE FyPN - Partido Socialista - PRO	103.117 (34.18%)
Ricardo Villar – Leandro López	Coalición Cívica - ARI	16.129 (5.35%)
Paula Sánchez – Mercedes Lamarca	Movimiento Libres del Sur	12.097 (4.01%)
Patricia Jure – Graciela Frañol	Izquierda por una Opción Socialista	7.593 (2.52%)
Priscila Otton – Mario Cambio	Nueva Izquierda	3.517 (1.17%)
	Votos en Blanco	14.528 (4.82%)
	Votos Nulos	8.414 (2.79%)
	Votos Impugnados	16 (0.01%)
TOTAL DE VOTOS		301.643



PARTIDOS POLÍTICOS / ALIANZAS	VOTOS	PORCENTAJE
1 - MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO (M.I.D)	23.560	7,81%
2 - PARTIDO JUSTICIALISTA (P.J.)	32.678	10,83%
3 - UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR)	19.017	6,30%
23 - UNIÓN POPULAR (UN.PO.)	13.092	4,34%
40 - MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR (MOLISUR)	12.097	4,01%
47 - COALICIÓN CÍVICA ARI NEUQUÉN (A.R.I.)	16.129	5,35%
50 - PARTIDO SOCIALISTA (P.S.)	6.242	2,07%
64 - PRO PROPUESTA REPUBLICANA (PRO.P.RE.)	4.554	1,51%
151 - MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO (M.P.N.)	84.527	28,02%
167 - NUEVA IZQUIERDA (NI)	3.517	1,17%
179 - IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA (IZ.OP.SO)	7.593	2,52%
621 - COALICIÓN UNE - EL FRENTE Y LA PARTICIPACIÓN NEUQUINA (C.UNELFRENTE)	25.030	8,30%
622 - FRENTES GRANDE - MUN (FRE.GRA.MU.)	15.596	5,17%
851 - PARTIDO NUEVO NEUQUÉN (PANUNE)	15.053	4,99%
Votos en Blanco	14.528	4,82%
Votos Nulos	8.414	2,79%
Votos Recurridos	0	0,00%
Votos Impugnados	16	0,01%
TOTAL DE VOTOS	301.643	

DIPUTADOS PROVINCIALES



La Cámara de Diputados de la provincia renovó su composición tras los resultados de las elecciones del 12 de junio pasado en las que se reelegió la fórmula Jorge Sapag-Ana Pechen para un segundo mandato al frente de la provincia con más del 45% de los votos. El poder Legislativo quedó compuesto por 12 bloques -cinco más que en la anterior gestión parlamentaria- que representan el arco político de la provincia. Las listas colectoras jugaron un papel decisivo en los resultados de los comicios y en el nuevo mapa legislativo.

El Movimiento Popular Neuquino (MPN) obtuvo el 26,57% de los votos, con lo que accedió a 12 bancas. El Partido Justicialista (PJ) logró el 9,99% de los sufragios, que le permitieron conseguir 4 escaños. Igual cantidad de bancas obtuvo UNE – El Frente y la Participación Neuquina con el 8,18%. Una de las novedades de los comicios la dio el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) que consiguió 3 lugares al recibir el 7,51% de los votos.

En tanto, la UCR se alzó con 2 bancas al obtener el 5,97% de los sufragios. Igual representación en el cuerpo legislativo lograron Encuentro Frente Grande – MUN con el 5,07%; Partido Nuevo Neuquén con el 4,72% y Unión Popular con el 4,10%. La Coalición Cívica ARI, que había logrado 2 escaños al reunir el 5,47% de los votos, se quedó con 1 sola banca al producirse una separación del bloque en la primera sesión ordinaria de la nueva Cámara. De ese modo, la Coalición Cívica ARI quedó con 1 lugar y Nuevo Compromiso Neuquino, el nuevo bloque, con el restante.

Por su parte, el Movimiento Libres del Sur consiguió una banca con el 3,77% de los votos y la Izquierda por una Opción Socialista logró la

VOTOS A DIPUTADOS PROVINCIALES

PARTIDOS POLÍTICOS / ALIANZAS	VOTOS	PORCENTAJE
1 - MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO (M.I.D)	22.661	7,51%
2 - PARTIDO JUSTICIALISTA (P.J.)	30.129	9,99%
3 - UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR)	17.995	5,97%
23 - UNIÓN POPULAR (UN.PO.)	12.376	4,10%
40 - MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR (MOLISUR)	11.376	3,77%
47 - COALICIÓN CÍVICA ARI NEUQUÉN (A.R.I.)	16.488	5,47%
50 - PARTIDO SOCIALISTA (P.S.)	6.093	2,02%
64 - PRO PROPUESTA REPUBLICANA (PRO.P.RE)	4.785	1,59%
151 - MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO (M.P.N.)	80.145	26,57%
167 - NUEVA IZQUIERDA (NI)	4.060	1,35%
179 - IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA (IZ.OP.SO)	10.479	3,47%
621 - COALICIÓN UNE - EL FRENTE Y LA PARTICIPACIÓN NEUQUINA (C.UNELFRENTE)	24.677	8,18%
622 - FRENTE GRANDE - MUN (FRE.GRA.MU.)	15.284	5,07%
851 - PARTIDO NUEVO NEUQUÉN (PANUNE)	14.230	4,72%
Votos en Blanco	21.209	7,03%
Votos Nulos	9.640	3,20%
Votos Recurridos	0	0,00%
Votos Impugnados	16	0,01%
TOTAL DE VOTOS	301.643	

misma representación en el recinto con el 3,47%.

Quienes no obtuvieron votos suficientes para tener presencia en la Cámara fueron el Partido Socialista -2,02%-; el PRO Propuesta Republicana -1,59%- y Nueva Izquierda -1,35%-.

De los 35 diputados que integran la Cámara, 9 renovaron su diputación. Se trata de José Russo, Graciela Muñiz Saavedra, Darío Mattio y Silvia de Otaño, por el MPN; Luis Sagaseta y Amalia Jara, por el PJ; Eduardo Benítez, por la UCR; Daniel Baum, por Unión Popular; Rodolfo Canini, por Frente Grande-MUN.

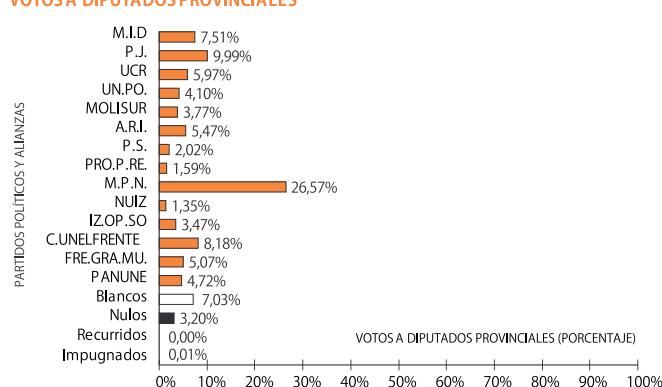
A la vez, 4 legisladores que integraron la Cámara durante el período 2003-2007 repiten mandato. Son Ricardo Rojas, del MID; Beatriz Kretman, de Coalición Cívica ARI; Jesús Escobar, de Movimiento Libres del Sur; y Gabriel Romero, de Nuevo Neuquén.

La representación femenina recae en los 9 escaños que ocupan

Graciela Muñiz Saavedra, Silvia de Otaño, María Soledad Gennari y María Angélica Carnaghi, del MPN; Amalia Jara, del PJ; Pamela Mucci, de UNE – El Frente y la Participación Neuquina; Ana María Baeza, del MID; Beatriz Kretman, de Coalición Cívica ARI; y Fernanda Esquivel Caliva, de Unión Popular.

Como novedad, un frente de izquierda logró representación parlamentaria por primera vez en la historia política de la provincia. Es el caso de Izquierda por una Opción Socialista que llevó como candidato al diputado Alejandro López. También es la primera vez que se aplica la ley de cupo juvenil en elecciones provinciales. En ese sentido, fueron elegidos Claudio Dominguez –MPN; Manuel Fuertes –Nuevo Compromiso Neuquino–; María Soledad Gennari –MPN– y Fernanda Esquivel Caliva –UNPO–.

VOTOS A DIPUTADOS PROVINCIALES



LA NUEVA CÁMARA

AUTORIDADES DE CÁMARA



Ana Pechen
PRESIDENTA DE LA CÁMARA
VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN



María Inés Zingoni
SECRETARIA DE CÁMARA



Carlos González
PROSECRETARIO LEGISLATIVO



Liliana Murisi
PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA

DIPUTADOS PROVINCIALES



Daniel Andersch
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO



Ana María Baeza
MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN
Y DESARROLLO



Daniel Baum
UNIÓN POPULAR



Eduardo Tomás Benítez
UNIÓN CÍVICA RADICAL



Raúl Rolando Bettiga
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO



Rodolfo Canini
FRENTE GRANDE – MUN



María Angélica Carnaghi
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO



Silvia De Otaño
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO



Raúl Dobrusín
COALICIÓN UNE – EL FRENTE Y LA
PARTICIPACIÓN NEUQUINA



Claudio Domínguez
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO



Eduardo Luis Enriquez
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO



Jesús Arnaldo Escobar
MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR



Fernanda Esquivel Caliva
UNIÓN POPULAR



Néstor Omar Fuentes
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO



Manuel José Fuertes
NUEVO COMPROMISO NEUQUINO

DIPUTADOS PROVINCIALES



Sergio Adrián Gallia
PARTIDO NUEVO NEUQUÉN



María Soledad Gennari
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO



Amalia Esther Jara
PARTIDO JUSTICIALISTA



Beatriz Isabel Kreitman
COALICIÓN CÍVICA A.R.I. NEUQUÉN



Alejandro Elías López
IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA



Darío Lucca
MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO



Alfredo Marcote
COALICIÓN UNE – EL FRENTE Y LA PARTICIPACIÓN NEUQUINA



Darío Mattio
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO



Pamela Mucci
COALICIÓN UNE – EL FRENTE Y LA PARTICIPACIÓN NEUQUINA



Graciela Muñiz Saavedra
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO



Raúl Alberto Podestá
FRENTE GRANDE – MUN



José Héctor Rioseco
COALICIÓN UNE – EL FRENTE Y LA PARTICIPACIÓN NEUQUINA



Sergio Rodríguez
PARTIDO JUSTICIALISTA



Ricardo Alberto Rojas
MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO



Gabriel Luis Romero
PARTIDO NUEVO NEUQUÉN



José Russo
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO



Luis Sagaseta
PARTIDO JUSTICIALISTA



Luis Sapag
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO



Pablo Todero
PARTIDO JUSTICIALISTA



Alejandro Vidal
UNIÓN CÍVICA RADICAL

ENTREVISTA A LOS 12 PRESIDENTES DE BLOQUES DE LA LEGISLATURA

Expectativas y lineamientos de los bloques

1. ¿Qué expectativas tiene para la diputación?
2. ¿Cuáles van a ser los lineamientos de trabajo del bloque?

"Hay temas de interés que surgen de la propia sociedad"



JOSÉ RUSSO,
PRESIDENTE DEL
BLOQUE
MOVIMIENTO
POPULAR NEUQUINO

1) Las expectativas son continuar con una metodología de trabajo que genere una agenda legislativa para el corriente año y para la gestión, y ponernos metas como hemos hecho en otras oportunidades. Todos los años tratamos de compatibilizar una agenda legislativa tanto con el

también con el propio legislativo, y de esta forma enfocar con precisión algunos temas de interés. Hay temas de interés que surgen de la propia sociedad y por su relevancia deben integrar la agenda legislativa. Lo interesante es tratar de reproducir, en la medida de lo posible, lo logrado en la gestión anterior que permitió realizar un buen trabajo legislativo con un alto índice de consenso.

2) Uno de los lineamientos de trabajo es tratar en lo posible que los diputados del bloque del MPN se especialicen en determinados temas de interés social, que son afines al interés del propio diputado y que formen parte del trabajo colectivo del bloque. Hay temas que surgen de la realidad, no solamente planteados por el propio bloque del MPN, sino también por la oposición. Sobre esos temas hay que profundizar el análisis y también realizar una investigación que incluya la existencia de antecedentes legislativos. Hay temas que se han planteado en estos últimos días que tienen proyectos, anteproyectos e inclusive leyes promulgadas por esta Legislatura, y eso significa que es necesario profundizar el interés de los legisladores para primero analizar la ley que ya existe y después, de existir, ver la posibilidad de adecuarla o adaptarla.

Una cosa muy interesante que dice la gente de Digesto Legislativo es que hay alrededor de 2800 leyes sancionadas en la Legislatura neuquina, de las cuales 800 tienen vigencia concreta. Es decir, hay un trabajo por hacer en esta gestión que es revisar las otras 2 mil leyes que están vigentes en régimen en forma activa y ver si se adecuan a las necesidades de esta sociedad o si 'lisa y llanamente' hay que derogarlas. Esto nos permitiría blanquear una deuda que tienen los poderes legislativos con la sociedad que es poner en régimen de leyes activas las leyes que le interesan a la gente y no solamente las

que por algún motivo se han sancionado en determinado momento. Una ley que ha sido útil hace 10 ó 20 años atrás, hoy quizás no tenga ninguna utilidad porque ha cumplido el cometido que necesitaba y en este momento lo que hay que hacer es sacarla de bagaje activo y trasladarla a un ámbito más pasivo. Que sirva como antecedente, que sirva como referencia, pero que no forme parte del paquete normativo activo.

"Apuntamos a una correlación con las políticas del gobierno nacional"

AMALIA JARA,
PRESIDENTA DEL BLOQUE PARTIDO
JUSTICIALISTA



1) Tenemos las mismas expectativas que hace cuatro años atrás. Es un nuevo período y lo que más nos favorece es contar con cuatro años de experiencia en el cargo. Conocemos a varios de los diputados de distintos bloques que renovaron su banca y ese aprendizaje nos permite saber como trabajar, 'movernos', qué códigos tenemos, porque una de las metas principales es cumplir y no defraudar las expectativas de la gente que nos votó, y de esta forma empezar a sanar la conciencia de aquellos ciudadanos que piensan que los políticos somos todos corruptos. Creo que eso es fundamental, a veces uno abre el diario y ve que muchos periodistas livianamente piensan que nosotros somos 'lo peor de lo peor' y en realidad 'lo peor de lo peor' está en cualquier ámbito, aún en la misma calle. El hecho de haber estado cuatro años muestra un nivel de compromiso, de trabajo, de discusión y sobre todo de respeto, porque más allá de las diferencias, entre nosotros tiene que haber respeto porque estamos acá por la gente que confió en nosotros y nos votó. Nos respalda un partido, un proyecto y una idea de hacer política.

2) Apuntamos a una correlación con las políticas del gobierno nacional, al cual nosotros pertenecemos. A un modelo de hacer política, donde todo lo que se hace en la Capital Federal pueda llegar a todos los puntos del país. Tiene que haber una política igualitaria para todos los ciudadanos y para todos los gobernantes, sin importar su pensamiento, que no haya premio y castigo por tener un pensamiento distinto. Eso debe respetarse tanto para el gobierno provincial como para aquellos municipios que no comparten el mismo pensamiento político. El lineamiento de trabajo debe apuntar a continuar la colaboración hacia los distintos municipios que requieran y acepten nuestra colaboración. Nosotros estamos trabajando en distintos proyectos y en el transcurso de estos cuatro años vamos a ir presentándolos con el afán de que también puedan ser tratados. Hemos presentado muchos proyectos y lamentablemente muchos no han sido siquiera tratados. Hay que tener en cuenta que atrás nuestro hay todo un equipo de trabajo que estudia, se informa e investiga para presentar proyectos que luego puedan ser trabajados en comisión.

"Debemos ser custodios celosos de nuestros recursos"

JOSÉ RIOSECO,
PRESIDENTE DEL
BLOQUE
COALICIÓN UNE
- EL FRENTE
Y LA
PARTICIPACIÓN
NEUQUINA



1) La expectativa desde la oposición es discutir y transparentar la mayoría de los temas que llegan hasta la Legislatura. Algunos creemos que deben ser políticas de Estado, como el caso de las petroleras, como el caso de la nueva Ley de Coparticipación, como la posibilidad de unificar criterios respecto a la nueva ley de Educación, haciéndolo de forma amplia y participativa. Si bien nosotros somos los representantes de las distintas comunidades, pretendemos que también puedan tener su inserción los sectores afectados directamente por tal o cual ley que se puede estar promulgando desde el Estado, o propiciar lo que tenemos como responsabilidad indelegable del Estado en cumplir con algunas de estas leyes en resguardo del patrimonio, si así se lo requiere. Entendemos que nuestra provincia por sus recursos naturales puede brindar un abanico de posibilidades al país y debemos ser custodios celosos de nuestros recursos debido a las consecuencias que pueden quedar a futuro, cuando no podamos seguir explotándolos.

Vamos a propiciar un aprovechamiento mejor del recurso turístico de nuestra provincia. Esta industria sin humo tiene que dar mucho más de lo que hoy se puede usufructuar. Sabemos que estas bondades el país está aprendiendo a conocerlas. Hay que doblegar los esfuerzos porque muchas comunidades pueden ser sustentables a través del turismo y permitir una diversificación de la actividad para que sus economías no dependan del Estado.

También queremos tratar de que la Legislatura tenga la menor cantidad de negociados posibles, nosotros con algunos planteos que hemos empezado a hacer queremos mostrar de qué lado vamos a estar. No vamos a ser oposición por oposición, si no a partir de fundamentos que nos permitan dar una lectura un poco más amplia y crítica sobre un mismo objetivo.

2) Las cosas que sean criteriosas las vamos a acompañar y las que tengan algunos manejos espurios, los vamos a denunciar y no vamos a ser parte de los mismos. Esto tiene que quedar claro, nosotros somos aves de paso, somos circunstanciales y probablemente la salvación económica de algún diputado por un acuerdo espurio creo que no va a salvar a la provincia, al contrario, va a hablar muy mal de la política que ya está bastante denostada. En estos últimos cuatro o cinco años junto al gobierno nacional hemos logrado un dinamismo gracias a la participación de lo que es la militancia y esto es algo que los dirigentes políticos no podemos dejar escapar y transparentarlo para que la masa de jóvenes que viene no le quite las ganas de participar.

"Economía social como política pública"

RICARDO ROJAS,
PRESIDENTE DEL BLOQUE
MOVIMIENTO DE
INTEGRACIÓN Y
DESARROLLO



1) Tenemos expectativas muy positivas. Personalmente conozco cómo es el trabajo legislativo, tengo como antecedente mi anterior gestión -2003- 2007- donde presenté más de 50 proyectos. Nuestra idea es armar equipos de trabajo y tener buena relación con los colegas diputados, cualquiera sea su signo político. Creo que esta es una legislatura, por lo que uno vio desde afuera estos últimos años, que tuvo muchos acuerdos con las distintas fuerzas políticas, eso nos presenta el desafío de dar un salto de calidad. Tenemos la expectativa de trabajar en proyectos propios y de otros diputados, acompañando la gestión de la doctora Pechen.

2) Son muy diversos los temas en los que estamos trabajando. Puedo destacar el proyecto de ley de Economía social y solidaria, tema en el que vengo trabajando desde el ámbito provincial y que ahora quiero darle mayor impulso. He participado en foros en esta y otras provincias, que ya tienen su marco legal, aprendiendo cómo se fueron generando las legislaciones. Me parece que es un escalón de la economía de la provincia que hay que darle un sustento legal, por lo tanto voy a trabajar junto a muchos sectores que conforman esta economía social; cooperativas, mutuales, bancos de buena fe, microcréditos, emprendedores. Actualmente soy presidente del consorcio de microcréditos, donde existen más de 1500 emprendedores en la provincia, y se trabaja muy vinculado con las organizaciones sociales.

A todo esto quiero darle un marco legal y convertirlo en una política pública. Por otro lado quiero retomar proyectos presentados en mi gestión anterior, que nunca fueron tratados, por ejemplo, generar una nueva ley de Bomberos Voluntarios. La actual ley es muy vieja, una de las primeras en la provincia, trabajaremos para actualizarla.

Otro punto es la ley de mecenazgo, un proyecto de ley muy interesante que presenté en aquella gestión y desde entonces sé que se presentaron otras iniciativas. Permitiría que la cultura de la provincia pueda tener un fondo permanente para solventarse, incluyendo a aquellos que no pueden acceder a desarrollar su expresión cultural. Hay mucho trabajo por hacer, voy a ser presidente de la comisión de Desarrollo Social y voy a trabajar mucho en la comisión de Educación,

1. ¿Qué expectativas tiene para la diputación?
2. ¿Cuáles van a ser los lineamientos de trabajo del bloque?

donde tengo especial interés en trabajar en la nueva ley, hacerle los aportes que sean necesarios de manera que se pueda crear una buena ley de educación en nuestra provincia.

"Exigir mucho más a las empresas que se están llevando nuestras riquezas"



EDUARDO BENÍTEZ,
PRESIDENTE
DEL BLOQUE
UNIÓN CÍVICA RADICAL

1) Estoy convencido que tiene que ser una gestión más política para nosotros. Hemos quedado, por alguna cuestión que estamos analizando, con muy pocos representantes de la UCR y tendremos que trabajar mucho por aquellas cuestiones que realmente son importantes para la provincia. La gestión pasada trabajamos muchas leyes que se convirtieron en herramientas importantes, a las que denomino políticas de Estado, y son las que permiten al Ejecutivo provincial poder trabajar. Hay leyes que no han sido reglamentadas todavía, parece que el gobernador transmite con claridad un mensaje, la vicegobernadora tiene un mensaje hacia el trabajo legislativo que hacemos y después lo funcionarios, que son los encargados de reglamentar esas leyes, no están a la altura de las circunstancias.

Habrá que trabajar con mucho diálogo, con mucho respeto para que en las comisiones se puedan lograr consensos, porque por la conformación de la Cámara nadie tiene mayoría propia para poder sacar sólo los proyectos. Nosotros desde la UCR siempre hemos trabajado y las cosas que son importantes siempre las hemos sacado, no como dice siempre 'livianito' algún diputado que pertenece a la oposición, pero que no se anima a decirle nada al MPN.

Pero yo estoy convencido que tenemos que trabajar mucho más articulados los bloques opositores, si somos oposición de algo y no funcionales al MPN. Separar bien las herramientas que necesita el Ejecutivo y que le hagan bien a la gente de Neuquén y después ver bien como se trabaja lo político para que podamos ir todos juntos a consolidar un proyecto por el que hace mucho tiempo los que estamos en política venimos peleando.

2) Vamos a priorizar lo que sea útil para que la gente tenga beneficios. Hay que trabajar sin ser tan demagógico. Hay que trabajar en las cuestiones simples, en las más sencillas. Exigir mucho más a las empresas que se están llevando nuestras riquezas. No por nada la

presidenta, que no es santa de mi devoción, hace un 'apriete' a las empresas petroleras, que, por otro lado, minimiza nuestro ministro de Hidrocarburos. Si la presidenta dice que 'se están haciendo los giles', como hacen siempre estos 'piratas legalizados' que se llevan todas las riquezas de Neuquén. Por eso, ratifico una vez más que hay algunos que no están a la altura de las circunstancias. Hay que pelear mucho más por la provincia.

Hay que trabajar mucho en los derechos básicos que los neuquinos van perdiendo a diario. No puede ser que no podamos caminar por las calles porque hay un grupo reclamando por educación, otro reclamando por salud, otro por falta de trabajo. No nos hagamos los distraídos ni miremos para el costado. Hay localidades del interior que duplican la media nacional en desocupación.



"Es importante que este lugar de minoría sea escuchado"

BEATRIZ KREITMAN,
PRESIDENTA DEL
BLOQUE
ARI - COALICIÓN
CÍVICA NEUQUÉN

1. La verdad es que las expectativas que uno pone cada vez que toma un cargo de representación tan importante como este son las mejores. En poner todas las energías en pos de trabajar los problemas de la comunidad; en hacer las mejores leyes; en tratar de discutir lo más posible para que la ley que salga o el proyecto o la investigación que salga, sea lo mejor en beneficio de la comunidad. Así que yo, la verdad, tengo expectativas después de haber tenido una mala experiencia en la gestión en la que fui diputada (2003-2007). Una experiencia de trabajar muchísimo, de presentar muchísimos proyectos y de no haber sido tratados ni siquiera en comisión.

Yo soy, por norma, una pesimista esperanzada. Quiero tener esperanza de que esta vez, todo lo que uno presente por lo menos se va a discutir. Uno es consciente del lugar de minoría en el que nos puso la comunidad. Ahora, es importante que este lugar de minoría sea escuchado y que lo que presente, por lo menos, sea debatido en el lugar donde justamente tiene que ser el consenso y la reunión de todas las opiniones de la provincia. Porque esto es así. Esto es una Cámara de Diputados donde están representadas todas las voces de la provincia. Lo que uno espera es que como es representante de otras voces, por lo menos sea debatido. Esa es mi expectativa.

2. Para nosotros es central la cuestión educativa. Es nuestro desvelo. Nos parece que cualquier cosa que se intente hacer, si no tiene un buen fundamento y basamento educativo, no va a tener expectativas a futuro. Hoy vemos que nuestros chicos se matan en la calle y que el consumo de droga y de alcohol es gravísimo. Entonces nosotros decimos que ningún lugar es posible para un niño o un adolescente que no sea la escuela. El lugar del niño y el adolescente es la escuela. Además, es la posibilidad de pensar, es la posibilidad de

poder discutir y de que el día de mañana tengan futuro. O que este presente que están viviendo tan dramático se revierta. Así que nuestro desafío fuerte es la educación.

Otro eje central de trabajo para nosotros es el medioambiente. ¿Por qué? Porque tiene mucho que ver con la educación, tiene mucho que ver con el futuro y tiene mucho que ver con la situación de salud que estamos teniendo los habitantes de la provincia, de salud psicológica y orgánica. Nos parece que hay que trabajar por un ambiente saludable, un ambiente que permita que todos los habitantes de la provincia puedan estar bien. Hay muchos megaemprendimientos que se están planteando y que uno tiene temores. Entonces trabajar lo más seriamente posible para que todos esos emprendimientos, importantes tal vez para la provincia, tengan un extremo cuidado en la protección del medioambiente.

Otra cuestión que nos parece central es el tema de salud. Nosotros entendemos que hay funciones indelegables del Estado que son la salud, la educación y la vivienda. En esos tres pilares tenemos que trabajar. Todos, atravesados por el cuidado del medioambiente porque en todos está esa cuestión. Nos gustaría muchísimo que esta provincia, por ejemplo, estudie qué está pasando con los casos de enfermedades terminales que tenemos, que son abundantes, que cada vez son más, y que uno la verdad que desconoce las causas y esto tiene que ver con el medioambiente.

Entonces para nosotros esos son los pilares centrales de trabajo. Son cuatro pilares fundamentales que tienen que ver con la vida del ciudadano, con la cosa cotidiana y con trabajar para dejarles un lugar mejor a nuestros hijos.

"La política petrolera amerita un debate provincial"

RAÚL PODESTÁ,
PRESIDENTE DEL BLOQUE
FRENTE GRANDE - MUN

1) Por la importancia que tiene la labor legislativa en la vida democrática y la responsabilidad que significa representar a un sector de la población, mayor o menor, según el lugar que a uno le toca ocupar como gobierno o como oposición, la labor legislativa es una tarea central. Vemos que hay que jerarquizar este trabajo con mucha inteligencia y también con mucha imaginación. Todo sistema legal, todo andamiaje

legal que hace a una sociedad necesita permanentemente adecuarse, 'aggiornarse', complementarse e incorporar leyes que den satisfacción a las demandas del ahora y por los cambios que se pueden producir. Por eso el legislador debe estar permanentemente atento a estas cuestiones, trabajar en conjunto al resto de las fuerzas políticas para realmente cumplir con una labor central para las democracias modernas.

2) Enmarcados en esta posición de oposición, nosotros entendemos que hay una tarea importantísima que es la de control. El rol del opositor debe ser el de proponer pero también controlar, porque esa es la tarea que le encomienda el representado. Estar muy atento a la gestión de gobierno, tratar de modificar alguna de esas cosas que uno cree que deben modificarse y tener la cabeza abierta para pro-

poner muchísimas cosas. Nosotros como eje queremos convencer al Ejecutivo provincial de que esta provincia necesita tener un cambio profundo en su matriz productiva. La situación actual, la crisis que estamos sufriendo por los errores que se han cometido en la política petrolera amerita un debate provincial, corregir para que las políticas petroleras sean eficientes porque entendemos que allí deben estar los recursos para modificar la matriz productiva provincial.

Es un debate pendiente, muy actual por las dificultades que tenemos. Me parece que es un tema trascendente porque tiene que ver con el futuro de la provincia. ¿Qué vamos a hacer con nuestros recursos energéticos? ¿Qué vamos a hacer con nuestros recursos mineros? ¿Cómo vamos a hacer para tener un Estado que realmente controle y se hagan las cosas desde el punto medioambiental correcto y que los recursos queden en la provincia y se reinvertan en un cambio de matriz? Se debe poner en valor las enormes potencialidades que tiene la provincia en todo lo que es productivo, minería y turismo. Este es el foco, el eje principal de las dos tareas: plantear las leyes que tengan que ver con el desarrollo y llevar adelante un control eficiente de las acciones que realice el Estado.

"Aquellos que le sirva a los neuquinos lo vamos a estar apoyando"

SERGIO GALLIA,
PRESIDENTE DEL BLOQUE
PARTIDO NUEVO NEUQUÉN

1) La experiencia de haber sido seis años senador de la nación, de haber cumplido tres mandatos como intendente de Plottier. Haber cumplido un mandato como convencional constituyente y haber ocupado otros cargos me permite de alguna manera conocer el funcionamiento legislativo y eso es lo que vengo a ofrecer humildemente, mi conocimiento de la provincia y de la faz legislativa para llevar adelante todos aquellos proyectos que impliquen una mejor gestión de gobierno provincial.

Mi formación de abogado me lleva a formar parte de la comisión A, también en la comisión de Hacienda y Presupuesto, también Legislación Municipal. Con mi compañero de bancada nos hemos dividido el trabajo en comisiones de manera de poder usar cada uno su experiencia previa para enriquecer la discusión en las comisiones y también en el recinto cuando se traten los proyectos. Nosotros somos un bloque de dos diputados que llegamos a la Cámara con un compromiso con el gobernador (Jorge) Sapag, vamos a apoyar su gestión. Este apoyo va a ser consecuente con una forma de pensar, de hacer política y de gestionar, pero también hacemos reserva de aquellas cosas en las que no estemos de acuerdo o que no van en línea con lo que los neuquinos están esperando y mostrar nuestra discrepancia. Vamos a ser consecuentes con un proyecto político y con un compromiso con el gobernador. Todo aquello que le sirva a los neuquinos lo vamos a estar apoyando.

2) Tenemos la expectativa que esta Legislatura continúe trabajando con el nivel de consenso de la gestión anterior. Eso es algo que ha remarcado la vicegobernadora permanentemente. El porcentaje de leyes que han salido con niveles de adhesión unánime o masividad y aspiramos a que se siga trabajando de esta manera. Las leyes que salen con una base amplia de apoyo marcan la legitimidad de una



1. ¿Qué expectativas tiene para la diputación?

2. ¿Cuáles van a ser los lineamientos de trabajo del bloque?

ley. Aspiramos a que se mantenga esa misma forma de trabajar, con respeto a la pluralidad. También nos llama la atención, y es un muy buen espacio de aprendizaje, la diversidad ideológica de la Legislatura, con muchos bloques pero también con extremos ideológicos que nos obliga a cada uno a ser respetuosos y a ser flexibles con posiciones que pueden no gustarnos pero que hay que respetar necesariamente porque es lo natural en un marco democrático.

Espero que las expectativas que tiene cifradas el pueblo de Neuquén en nosotros en esta nueva etapa legislativa sea satisfecha. En lo personal quisiera cerrar que a mí me influye mucho la historia que tuvo mi padre en la Legislatura de Neuquén con tres mandatos. Él desapareció recientemente pero dejó una marca en esta Legislatura con numerosos proyectos, discusiones en el recinto y un trabajo legislativo y político que dejó una huella y que yo voy a pretender también seguirla, porque el como político fue un ejemplo para muchos neuquinos y yo humildemente pretendo copiarlo en todas aquellas cosas que él hizo bien y le merecieron el reconocimiento de sus pares y de muchos habitantes de la provincia.

"La política energética del gobierno nacional es absolutamente equivocada y es necesario corregirla"

DANIEL BAUM,
PRESIDENTE DEL BLOQUE
UNIÓN POPULAR

1) En primer lugar poder lograr una continuidad en esa idea de consenso que fue el símbolo que caracterizó a la Legislatura pasada. Esta es una Legislatura con componentes nuevos, con participación de bloques ideológicos distintos y seguramente costará un período de adaptación, pero me parece que Argentina y Neuquén necesitan construir políticas de Estado, y esto tiene que ver con el consenso, con la posibilidad de acordar, de ponerse de acuerdo sin que nadie pierda su identidad ni renuncie a su historia política.

2) Nosotros tenemos una alianza en la provincia que tiene una característica muy peculiar, que tiene que ver con una alianza política con un gobierno que tiene una alianza política nacional con la que nosotros discrepan. Pero hemos demostrado en estos cuatro años que se puede construir un espacio al lado del partido provincial sin tener que renegar ni de nuestra historia ni de nuestra identidad peronista. Pero fundamentalmente en la idea de seguir reivindicando el federalismo como bandera sustantiva que hace a esta alianza en lo provincial, pero hace también a la necesidad de un reclamo que hemos planteado a lo largo de cuatro años y que vamos a seguir planteando, que tiene que ver con las regalías que hoy se liquidan a un precio muy por debajo de lo que vale nuestro gas y nuestro petróleo. No puede ser que a Bolivia le paguemos 10 dólares el millón de BTU y nosotros lo cobremos sólo un dólar.



Sabemos que la política energética del gobierno nacional es absolutamente equivocada y es necesario corregirla. En buena hora que hoy se empiecen a segmentar sectores que pueden pagar la electricidad y el gas sin subsidios y suponemos que esto va a tender a que mejoren los precios que necesitan el petróleo y gas para lograr receptar inversiones y exploraciones que hoy no existe en la Argentina. Hoy estamos sacando mal, sobreexplotando los yacimientos de gas que existen en el país, con lo cual empiezan a mermar, como en Loma de la Lata, que ha mermado el 40% de su reserva y de su producción, y esto tiene que ver con que no hay nuevas exploraciones y los yacimientos se sobreexplotan.

Por otra parte, hay un reclamo muy fuerte a Nación del punto de vista del federalismo, que también lo venimos planteando desde hace cuatro años y que es que se cumpla con la Ley de Coparticipación Federal. Acá hay un compromiso de la Constitución del '94 de modificar y de darle al país una nueva ley de coparticipación. Esto no se ha cumplido, pero la que está se tiene que cumplir y dice en su artículo 7º que debe coparticiparse en forma automática como piso el 34% de todo lo que recaude el Estado nacional, sea coparticipable o no. Y nosotros sabemos que se coparticipa apenas un 24% y que hay un 9% que el gobierno lo distribuye de manera discrecional en una suerte de condicionamiento a las provincias y me parece que es una afrenta al federalismo. Si hoy se aplicara la ley de Coparticipación Federal tal cual está establecida y se distribuyera el 34% que manda la ley y se pagaran las regalías al precio que valen el gas y el petróleo, los municipios de la provincia del Neuquén tendrían el doble de ingresos del que hoy tienen.

"Somos un bloque de puertas abiertas"

JESÚS ESCOBAR,
PRESIDENTE DEL BLOQUE
MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

1) Yo tengo más expectativas que en mi primer período, probablemente toda la experiencia acumulada del período anterior como en la etapa que me tocó estar en un Ejecutivo hace que uno tenga más expectativa de poder volcar en este nuevo período todo lo que uno aprendió. Hay una nueva etapa en el país y hay una nueva etapa en la provincia en la que esperamos que la Legislatura pueda reflejar los sentimientos, búsquedas, expectativas, necesidades del conjunto de la sociedad, y uno funcionar un poquito como correa transmisora de eso.

A nosotros nos interesa mucho tener instituciones de puertas abiertas a nuestro pueblo. Creemos que este período requiere de un nuevo oficialismo, un oficialismo abierto, que escuche, que no imponga, y también, y eso ocurre, requiere otra oposición, en la que ya no sólo decís lo que no te gusta del Ejecutivo, sino también poder ver plasmadas las propuestas propias, que en otro tiempo eso no ocurría. Antes, por más que se presentaban infinidad de proyectos, 'nunca veían la luz'. Yo tengo expectativa de que en esta gestión tanto el MPN como Jorge Sapag propongan una idea distinta de diálogo con las fuerzas que no somos oficialismo en la provincia.



2) Vamos a tener una continuidad en esta banca de lo que ha sido la banca de Libres del Sur. Como Paula Sánchez tuvo continuidad respecto de la mía, yo voy a tener continuidad respecto de la de ella. El petróleo y la idea de la recuperación de nuestros recursos naturales van a ser uno de los ejes principales de la tarea legislativa. Obviamente, la defensa al medioambiente como por ejemplo el proyecto que acabo de presentar, que plantea prohibir la megaminería en todo el territorio provincial, la utilización de cianuro, de mercurio, ácido sulfúrico en todo el proceso de extracción metalífera. La cuestión de género, ese va a ser otro de los temas que vamos a continuar trabajando y también lo que la coyuntura vaya planteando va a tener una fuerte injerencia nuestra. Nosotros somos un bloque de puertas abiertas, que siempre le gusta trabajar mucho, queremos que venga mucha gente. Todos los viernes pueden venir a hablar conmigo todos los que quieran, a intercambiar ideas, proyectos o a expresar sus críticas.

"Los trabajadores tienen la posibilidad por primera vez de tener una voz en la Legislatura"

ALEJANDRO LÓPEZ,
PRESIDENTE
DEL BLOQUE
IZQUIERDA
POR UNA
OPCIÓN
SOCIALISTA



1) Nosotros consideramos que desde el Frente de Izquierda es una gran conquista haber conseguido una banca a nivel provincial. Es un avance no sólo para el Frente si no para toda la comunidad porque en cierta manera consideramos que desde esta banca los trabajadores tienen la posibilidad por primera vez de tener una voz en la Legislatura. Neuquén es una provincia joven en la que ha habido muchísima lucha y si bien hay otros diputados de extracción sindical, nosotros representamos al sector clasista, al más combativo, al sector antiburocrático, a las expresiones del control obrero en Zanón, en Steffani, en Cerámica del Sur, siempre hemos trabajado y luchado de manera coordinada con los compañeros de ATEN, con los trabajadores y trabajadoras de la Salud, con los Judiciales, con los compañeros desocupados, en su momento, en el 2001. Por eso esta banca la ponemos en función de cuidar los intereses de la clase trabajadora y de la comunidad en general.

Hay una crisis financiera internacional y hemos visto que el gobierno nacional como los gobiernos provinciales empiezan a implementar un ajuste y que esa crisis la quieren recargar sobre la clase trabajadora. En ese sentido, consideramos que esta banca va a tener muchísimo trabajo para cuidar los intereses de la clase trabajadora y va a requerir que nos organicemos tanto acá desde la banca, como en la calle.

2) Vamos a trabajar con las demandas más sentidas de la clase trabajadora, que tienen que ver con la falta de vivienda. Consideramos que se puede solucionar de manera urgente, de manera concreta. Lamentablemente, la falta de viviendas se paga con vidas, hemos visto que en los inviernos se queman casillas precarias con las familias adentro y están dadas las condiciones para solucionar estos temas.

Estamos en una provincia que tiene recursos en base al gas, al petróleo. A nosotros nos parece que falta voluntad política.

La banca de izquierda también va a tomar como ejes centrales la defensa de la educación y la Salud Pública. Sabemos que hubo un Foro Educativo, que hay un proyecto de Ley de Educación al que vamos a contraponer nuestras ideas. Vamos a trabajar en forma conjunta con los trabajadores y trabajadoras de la educación. Quizás tengamos que trabajar en un proyecto nuevo, pero que lo hagan los propios trabajadores de la educación con la comunidad, que son los que mejor saben qué tipo de educación nos merecemos los neuquinos. Otro tema pendiente es la precarización laboral, nosotros venimos de un sindicato clasista, antiburocrático que lucha para revertir la alta precarización laboral que existe en Neuquén, sobre todo en el propio Estado. En la comisión de Asuntos Laborales vamos a dar ese debate.

También vamos a hacer una fuerte campaña por el desprocesamiento de los trabajadores, porque en momentos de crisis financiera se profundiza la persecución de los trabajadores que salimos a luchar. Hay más de 5 mil procesados a nivel nacional, 500 acá en la provincia y como hay crisis, los que salen a luchar terminan procesados. Oh casualidad, yo quedé desprocesado dos semanas antes de asumir mi cargo como diputado.

"Trabajar con diálogo y sin prejuicios"

MANUEL FUERTES,
PRESIDENTE DEL BLOQUE
NUEVO COMPROMISO
NEUQUINO



1) La expectativa que tengo como diputado provincial recientemente electo es trabajar fuertemente, con mucho compromiso, con diálogo, sin ningún tipo de prejuicio y trabajar en conjunto con todo el resto de los bloques muy fuertemente en las comisiones. Mi forma de trabajo es abierta a la gente y esas son mis expectativas de trabajo.

2) Principalmente, los proyectos que yo quiero impulsar, propuestos durante la campaña, son una reforma electoral que permita avanzar en la unificación de boletas, clarificar el financiamiento de campañas e implementar, en lo posible, la realización de elecciones unificadas. Una reforma que se acomode a la nueva realidad que tenemos en la provincia de Neuquén. También tengo especial interés en temas referidos a niñez y juventud, y trabajar en políticas fuertes que contengan a esa población mayoritaria que tiene Neuquén y sobre la que se puede hacer mucho.

JESUITAS

EN LA PREHISTORIA NEUQUINA

Hace 350 años el actual territorio neuquino era ocupado por aborígenes de distinto linaje sobre un espacio en el que prevalecían guanacos y choiques, dispersos en mesetas, valles, bosques, árboles milenarios; dos hermosos ríos, uno con nombre diferente y otro aun sin denominación. Entonces, en el sur neuquino, en la península Huemul próxima a la actual Villa La Angostura, existió una comunidad de 200 personas en la que enseñaban a los niños a leer y escribir con textos religiosos; se cultivó trigo, maíz, cebada, papa, calabaza, habas, rezaban dos veces por día, al amanecer y en el ocaso de la jornada, se construyó una iglesia, la casa de los sacerdotes, viviendas para familias indígenas, corrales, un gran establo y hubo una biblioteca que llegó a contar con 300 libros. Allí, en ese lugar tan inhóspito como majestuoso, se usó por primera vez la escritura para relatar las peripecias, bondades y sueños de aquellos pioneros que compartieron un espacio cruzado por contradicciones.

Los jesuitas fueron mártires con nombre propio; sacerdotes Nicolás Mascardi, Juan José Guillermo, Felipe de la Laguna y Francisco Elguea. Los poyas y puelches, aborígenes que estaban en el territorio, quedaron mayormente anónimos para la historia. Algunos nombres son la excepción; la Huageluen –estrella- o Reina poya, que durante su cautiverio le habló a Mascardi de la ciudad de los Césares, con templos dorados, al lado de una gran laguna y una enorme cruz en la Iglesia sin sacerdote para adoctrinar; el cacique puelche Manquehunay (amigo del cóndor), que envenenó al padre Guillermo y poco tiempo después dirigió el malón que incidió la misión y asesinó al padre Elguea.

Aquellos indígenas ejercieron en forma cabal el principio de supervivencia y defensa de su cultura. Y lo hicieron con los argumentos que tenían; rechazo a lo nuevo que estaba precedido por 'malocas'. Las 'malocas' de los españoles eran en esa época la contracara de los 'malones'. Apresaban a los aborígenes y los enviaban a las minas del Alto Perú a una muerte casi segura. Otros eran obligados a trabajos

serviles. Los jesuitas se oponían a tal tratamiento, hecho que constituyó una enorme contrariedad, en la que no se detuvo un sector de indígenas que también los combatió a ellos. A la vez, tal actitud generó desconfianza en los propios españoles. 'Nahuelhuapi' fue testimonio de dicha contradicción.

Mascardi llegó en 1670 procedente de Castro –Chiloé– y fundó la misión que fue calificada como "la más distante, solitaria y peligrosa del Reyno" de Chile, de las 14 que tenía entonces. La misión desapareció con el malón del 14 de noviembre de 1717.

Los jesuitas pregonaban la palabra de Dios, con el ejemplo y la austeridad como acción. Los primeros arribaron de Europa, de familias acomodadas, que llegaron a la Patagonia para "servir a nuestro señores Jesúis, dejando de lado todas las cosas del mundo". Elguea era chileno y tenía 25 años cuando arribó a 'Nahuelhuapi'. Fueron misioneros que habían hecho el juramento de la orden, "vivir en la pobreza y castidad". Eran estudiosos imbuidos de una fuerte convicción y fe religiosa. Tuvieron una gran virtud, la de escribir todo lo que acontecía ante sus ojos. Con el tiempo, también se les considera como los grandes relatores de ese período histórico. Los documentos permitieron la reconstrucción de la comunidad de 'Nahuelhuapi'.

En 1931 durante una excavación en la estancia 'Puerto Huemul' se

descubrieron esqueletos ubicados en disposición simétrica de una forma que dan cuenta de la existencia de la misión en dicho lugar. Los documentos constituyen otra prueba. La Virgen de Loreto enviada en 1672 desde el Virreinato del Alto Perú, en la misión tomó el nombre definitivo de 'Nuestra Señora de la Asunción de los Poyas y los Puelches' que rigió en esa iglesia y comunidad. En la actualidad se encuentra en la Iglesia de Achao, en Chiloé.

El lugar de la península es privado; no existen referencias históricas ni se avanzó la investigación antropológica o arqueológica. Indagar ese período merece mayor consideración.



ENTREVISTA A YAYO DE MENDIETA

LA MISIÓN NAHUELHUAPI

PRIMERA COMUNIDAD ORGANIZADA EN EL TERRITORIO NEUQUINO

Carlos 'Yayo' De Mendieta, periodista e historiador de Villa La Angostura, es autor de la investigación "La misión Nahuelhuapi." El trabajo le demandó seis años, e incluyó viajes al Vaticano -donde pudo acceder al archivo jesuita-, y a Castro -Chiloé-, en Chile.

A continuación, la entrevista donde relata su viaje por la historia neuquina.



¿Cómo empezó este trabajo de investigación?

Me apasiona el tema de la historia y empecé en el año 99 a escribir un libro sobre la historia de Villa La Angostura, una 'Aldea de montaña'. Investigando en los documentos encontré la historia de Mascardi, y paralelamente comencé a leer la historia de la misión jesuítica, de la que prácticamente no hablaba nadie, no se encontraba información. Me pareció tan interesante y tan desconocido que me fui al museo de la Patagonia en Bariloche. Allí estaba la museóloga Cecilia Girgenti -que ya falleció-, ella misma me dijo que era una asignatura pendiente, que nadie lo hacía.

Cuando me fue económicamente posible, viajé a Chile con mi mujer, a Valdivia, Osorno, Puerto Montt, a los distintos lugares donde tenía contactos jesuitas. Fui hasta Chiloé, donde ubiqué a los historiadores de Chile que habían estado por ahí, incluso el obispo Guarda del convento benedictino de Santiago de Chile, quien me apoyó y ayudó. Estuve trabajando tres años, hasta que llegó un momento en que se terminó la documentación, porque los jesuitas en 1930 recuperan todas las documentaciones, diarios, cartas y trasladan todos los archivos del mundo al Vaticano, incluidas las cartas manuscritas de Mascardi, Felipe de la Laguna, a las que no podía tener acceso. Con el tiempo, y después de mucho insistir, algunos jesuitas en Roma que sabían de mi investigación, me pasaron documentación, pero estaba muy restringido todo, no me podía llegar toda la información.

¿Qué te atrajo de la misión en la península Huemul?

En primer lugar, tiene algunos hechos históricos importantísimos. La primera misión fue en 1671 con Mascardi, que es asesinado en 1674. La segunda etapa, que es la más próspera, se da con Juan José Guillermo, Felipe de la Laguna -, hasta 1717. Ahí se trae el primer rebaño de ovejas a la Patagonia -hoy un símbolo de la región-, que mueren en el primer invierno, en esa época la nieve por tres o cuatro

semanas llegaba a la altura de la cintura.

Fue también la primera vez que traen vacas a la región. Los jesuitas les pagan a unos caciques, que hacen un malón en provincia de Buenos Aires y traen las vacas. Es la primera vez que se planta trigo y maíz en la zona, los frutales, por eso está Puerto Manzano, Cuyín Manzano. Los poyas y los puelches -pueblos originarios de la zona -vivían separados por el río Desaguadero, hoy llamado Limay. La única dieta que tenían era a base de carne, porque abundaban los guanacos y los ñandúes, incluso los consideraban una peste por la gran cantidad que había, hoy casi no hay. El problema que tenían era que la carne era tan abundante, que ellos en una semana, cazaban dos o tres días y tenían cuatro días de ocio, que aprovechaban tomando chicha y emborrachándose. Los jesuitas querían cambiar esta conducta cambiando su dieta, para esto empiezan a cultivar la tierra, a introducir nuevos alimentos; maíz, cereal, pan, pescado y traen frutales de Chile.

¿A qué vienen los jesuitas, cuál era su misión?

Esta era la 14º misión jesuítica que dependía del Reyno de Chile, en esa época no había ningún tipo de comunicación con Buenos Aires, no dependía de ellos, sino de Castro. Ellos querían ir avanzando en la evangelización de la tierra, de forma permanente, a través del denominado "sistema circular;" recorrer permanentemente toda la tierra y poner capillas. Así viene primero Nicolás Mascardi, después Juan José Guillermo, Felipe de la Laguna y Francisco Elguea, los cuatro fueron asesinados en distintos momentos por los puelches.

Ellos querían evangelizar, seguir la consigna de Ignacio de Loyola – fundador de la Compañía de Jesús...

Si, querían evangelizar. Los mapuches son pueblos estables, pero los poyas, los puelches, los tehuelches, eran nómadas; durante

LA MISIÓN NAHUELHUAPI

el verano se acercaban a los lagos de la cordillera, y en el invierno se alejaban de la cordillera, siguiendo los claros al margen del río Limay, siguiendo los rebaños de guanacos y ñandúes. Formaron un pueblo -una reducción al catolicismo- donde poder llevar una vida comunitaria; tener una casa, tener su huerta cada familia y los campos de dios, donde todos trabajaban y después compartían la cosecha. Trabajaban siete horas por día, oración a la mañana y a la tarde. También tenía una misión educativa, les enseñaban a leer y escribir. Les enseñaban tejido con la lana del guanaco, para poder intercambiar económicamente.

¿Cómo quedó documentada la historia de los jesuitas?

Los jesuitas son la orden religiosa más importante del mundo. Ellos tienen en su poder de fe, en su orden, y en el conocimiento (en estos tres elementos) la base principal de su orden. Es un orden casi militar, por eso se denominan Soldados de Dios, y su jefe es el General -el papa negro, conocido como la "sombra del

problemas era luchar contra las machis, que veían que las pestes que traían los blancos las traía la 'chinura'; la virgen. Creían que cada vez que entraba la imagen de la virgen en el territorio, traía la peste. Mascardi, como otros, eran profesores, personas con conocimientos universitarios, y estaban sorprendidos por el conocimiento y la eficiencia de las machis, que conocían los remedios que proporcionaba cada planta. Pero no podían curar las pestes de los blancos, por eso le asignaban todos los males a la 'chiñura'. Los caciques puelches, al ver que el poder de los blancos no podía ser curado por el poder de la machi, se lo reclamaban a los jesuitas, los acusaban de traer el daño, el diablo.

Algunos caciques colaboraban con los jesuitas, otros se mantenían alejados, y otros eran disidentes, en general familiares de aborígenes llevados por "las malocas," la forma en que los españoles llegaban y se llevaban a los esclavos. Los españoles preferían buscar esclavos del lado de Chile, porque de este lado había mucho territorio y cada comunidad, al ser nómades, los hacía difíciles de encontrar,



papa." El conocimiento es muy importante, por lo que no sólo tienen que estudiar permanentemente, sino que todo se tiene que documentar. Cada jesuita lleva su propio diario y tiene que hacer sus informes trimestrales, conocida como la 'Carta Anua' que se envía a Roma, informando todo lo que hace. Además existía mucha intercomunicación entre ellos, gracias a las cartas, que tardaban cinco meses en llegar. De ahí que ellos crearon los primeros correos, salía de Castro, pasaba por Villa Nahuelhuapi, llegaba hasta Santiago y de ahí a Perú. En el 1700, este correo permitió mantener esta red de comunicación, esta estructura basada en la escritura, el conocimiento y el intercambio. La Compañía de Jesús archiva y recupera toda esta información. Tuve la posibilidad de ir al laboratorio donde se recuperan los documentos originales, en Roma. Se recupera carta por carta y está prohibido tocarlas, todo lo que tiene más de 100 años no se puede tocar, pero se entregan copias.

La muerte se presenta como el paso al más allá...

El principal problema que tenían los jesuitas era que se oponían a la toma de esclavos -"las encomiendas"- por parte de los españoles. Los puelches veían esta contradicción; por un lado la evangelización, la paz, y por otro lado, "tus mismos compañeros me llevan de esclavo a las minas de Perú". El promedio de vida en las minas era de 6 años; se llevaban a todos, con excepción de los chicos menores de 5, 6 años y los abuelos, incluso las mujeres como esclavas. Otro de sus

y se movían en grupos pequeños. Del otro lado de la cordillera, en cambio, los mapuches vivían en grandes comunidades sedentarias, pero al mismo tiempo, estaban preparados para la guerra, de hecho en 300 años de historia nunca pudieron derrotar al pueblo mapuche. A diferencia de otras comunidades, los mapuches siempre fueron un pueblo guerrero. Pero se calcula que en 1590, cuando llegaron los españoles, se estima había un millón de mapuches, mataron a la mitad. En 1750 comienza la araucanización, que dura más o menos 50 años, esto fue posible por ser un pueblo numeroso, con una cultura muy fuerte y estar muy organizados para la guerra. De este lado de la cordillera, en cambio, no eran pueblos guerreros, eran nómadas y las comunidades no superaban las 200 personas, por eso fueron rápidamente absorbidos.

Existían tehuelches del norte y del sur, poyas y puelches. Cada cacique de estas comunidades era muy celoso de su historia. En esta región, el río Limay -que entonces se llamaba Desaguadero- dividía la región. Donde está hoy Bariloche era la región de los Puelches, y donde está Neuquén de los Poyas. Solían cruzarse, se respetaban, pero nunca se casaban entre sí, no se mezclaban. Esa es una de las razones por la que fracasó la misión jesuítica; primero eran los poyas y después quisieron integrar a los puelches, pero nunca se fusionaron, porque históricamente habían vivido separados.

En esta misión se dan los primeros testimonios escritos de la Patagonia...

Yo tuve la posibilidad de hablar con arqueólogos e ir con ellos hasta la región. Las construcciones eran de madera y se calcula que al tratarse de regiones con arenas volcánicas, en menos de un metro de profundidad tiene que haber una importante cantidad de restos. Todavía no se ha encontrado nada. La mujer que ahora es dueña de esas tierras ha puesto potreros en esos lugares, a propósito, para marcar que está ocupado.

Sería importante para la región su recuperación...

Esta comunidad tuvo 37 años, tenía correo, iglesia, casa de los padres, corrales, vacas, ovejas, una biblioteca de 300 libros, que en el 1700 era muy difícil de conseguir. Todo eso se quemó, ellos dijeron que habían quemado todo. Lo único que se mantiene es la imagen de la virgen, que está en Achao, antes de llegar a Castro.



La virgen está en Chile. La iglesia católica no alcanzaba a entregar una imagen para cada capilla que los jesuitas construían, entonces se hacían réplicas a través de la artesanía indígena. Pero las originales, que tardaban tres o cuatro meses en hacerse, se mandaban a lugares muy puntuales, a iglesias o catedrales importantes. Cuando el virrey del Perú se enteró el caso de Mascardi que estaba solo de este lado, ante el esfuerzo que hace él, le manda una imagen original de Loreto, de quien era devoto el virrey y Mascardi, le envía la imagen de la virgen de los desamparados. Mide cerca de un metro, de madera, la manda en un cajón, en 1673. Cuando muere Mascardi, se desarma y se lleva a Chile. Cuando vuelve a formarse la misión, la traen de vuelta, pero cuando se destruye la misión, donde mataron al padre Francisco de Eguea, tres meses después viene el ejército de Chile y encuentran, junto al sacerdote muerto, la imagen de la virgen tapada en cuero. No se sabe si la cuidaron por respeto o por miedo. Mataron además a tres indios católicos que había, los que no pudieron huir. La virgen es llevada a iglesia de Achao, que formaba parte del sistema circular; tardó 30 años en construirse y no tiene un solo clavo, todo por encastre de madera, es patrimonio de la humanidad. Se la llevó ahí no sólo porque fue el testimonio del martirio de los indígenas, sino también de los jesuitas.

¿Cómo fue tu trabajo en Roma?

Al principio fue como rendir un examen, había pocos jesuitas

que estudiaban ahí, después no había nadie. Empezó con charlas informales para ver qué estaba buscando. Fui por parte de los claretianos que me mandaron a mí, de la iglesia de la Catedral de Bariloche. Porque esa Catedral se construye a partir de esta historia, por eso se llama "Nuestra señora de Nahuelhuapi". Primero se llamaba Nuestra señora de los poyas, después Nuestra señora de los puelches, y finalmente Nuestra señora del Nahuel Huapi. Alejandro Bustillo, que conocía esta historia, con Parques Nacionales, hacen la Catedral en honor a esto, pero en vez de hacerla en Neuquén, la hacen del lado de ellos, de ahí es que Río Negro toma la historia, aunque la imagen nunca cruzó el río.

¿Y el camino secreto que buscaban los jesuitas?

Es un paso secreto que tenían los poyas, que cuando Guillermo lo descubrió le costó la vida, porque creían que detrás de él vendrían los soldados. Ese paso que les permitía llegar a Castro en 8 días, cruzando por ese atajo les tomaba 4, pero esos 4 días no nos dan

tiempo a escapar cuando vienen las malocas, los españoles. Por eso le hacen pagar con su vida, porque si los españoles lo descubrían, ellos no iban a poder escapar. Guillermo quiso conocer el camino y a los pocos meses lo mataron.

Lo envenenaron con el sistema de la chicha, con una raíz que todavía hoy no se pudo descubrir. Así como nosotros tomamos mate, ellos compartían la chicha, y para envenenarle ponían una raíz que producía vómitos y colitis, y al cabo de tres días te mataba. De igual forma muere Laguna. No tenía olor ni sabor, entonces no podías detectarlo. Como también lo usaban para matarse entre ellos, cuando a uno le convidaban, primero tomaba uno y después lo pasaba, así le demostraba al otro que no tenía veneno. Los jesuitas no compartían esta costumbre, decían que era una forma de desconfiar de la bondad de las personas, y tomaban directamente, por eso morían envenenados.

Hay mucho por investigar todavía...

Me duele haber tenido que hacer este trabajo con el apoyo de Río Negro. El libro, que hice en tiempo récord, en un mes, está distribuido en bibliotecas, escuelas de Río Negro, porque lo encargaron ellos. Le dije entonces al vicegobernador Mendioroz que yo hice este trabajo para recuperar la historia de Neuquén, que los chicos en las escuelas lo aprendan. Los jesuitas tampoco recuperaron esta historia, principalmente porque la misión fracasó. Además, es una misión

LA MISIÓN NAHUELHUAPI

que viene de Chile y ellos deberían revalorizar su historia. Desde Argentina tampoco se revaloriza porque ellos están centralizados en la misión en Córdoba, que fue exitosa y fue de ellos. Sí, se recupera la figura de Mascardi, pero no la misión; estamos hablando de la primera comunidad organizada en la historia de la Patagonia y no figura en ningún libro.

¿Cuál es tu objetivo con esta investigación?

Mi deseo es que esta historia se difunda en las escuelas, por lo menos una referencia histórica en el lugar, una reconstrucción histórica.

Yo en su momento hablé con concejales, les pedí unas tierras, yo tengo los planos originales de la capilla, se podría hacer una réplica. Me dieron un espacio municipal, ubicado antes de llegar a Puerto Manzano, para construir una réplica de la capilla ahí. Fuimos y pusimos una piedra fundamental...Ahora, gracias a la intervención de la vicegobernadora, me llamó el secretario de Turismo, que quiere reactivarlo. Los jesuitas me dijeron que el día que haya algo como esto, ellos pueden dar material para poner material adentro, tendríamos el apoyo de la iglesia.

PUEBLOS ORIGINARIOS

Los poyas vivían al noreste del lago Nahuel Huapi en el área ubicado entre el río Desaguadero –hoy Limay-, en la actual península Huemul y hacia el norte. Eran nómadas y en el invierno se retiraban hacia el este, alejándose de la cordillera.

Los puelches, gente del este, fueron nómadas y ocuparon el sur del lago Nahuel Huapi. Eran más guerreros que los poyas y de mayor contextura física. Ambos pueblos eran víctimas de las malocas españolas desde 1604, como represalia a la destrucción del fuerte de Osorno por los mapuches. Entonces la asolada fue para los 'juncos' y 'chaurauquines' de la costa y llanos de Osorno y los poyas del Nahuel Huapi.

Pehuenches –gente de los pinares-, vivían en el cordón andino donde se encuentra el pehuén. Poseían su propia lengua; se araucanizaron en el siglo XVIII. Tehuelches –gente del suelo sureño;- se los denomina 'puelches' –gente del este, donde aparece el sol. Fueron diezmados por conquistadores españoles y araucanos o mapuches. Estos ocuparon sus tierras a partir del siglo XVIII.

Mapuche –gente de la tierra;- su lengua es el mapudungun. Vivían en el siglo XVI en la región que los conquistadores denominaron Arauco, entre el valle de Illapel al norte y la isla de Chiloé al sur, en Chile. En el siglo XVIII se extendieron a la Patagonia argentina, imponiendo su rica cultura, lengua y artes. Fue una nación guerrera que no pudieron dominar los incas primero en el siglo XV y luego los españoles.



COSTUMBRES

Entre los investigadores citados por Mendieta se destaca el padre Miguel de Olivares, autor de la "Historia de la Compañía de Jesús en Chile (1593-1736)", editado en 1874. En la obra relata que los poyas y puelches vivían en tollos de vaca o caballo, a diferencia de los mapuches que lo hacían en rucas de ramas cubiertas de paja. Acota que la poligamia se daba en hombres y mujeres, que convivían todos en una casa. Cuando uno de los hombres se iba de caza, otro lo sustituía. Entre las armas de uso estaba la flecha con veneno en punta de dardos. Para ello empleaban una yerba ponzoñosa que mataba en 24 horas,

denominada 'coliguai', proveniente de una raíz. Para cazar guanacos y choiques usaban boleadoras. La vestimenta era el cuero de guanaco. Cuando un integrante de los grupos moría, como señal de duelo y afecto, se lastimaban el cuerpo y brazos y dejaban fluir la sangre. Cada grupo no superaba las 40 personas y las familias tenían de 7 a 12 integrantes. Mascardi combatió el alcoholismo, incluso muchos años después de su muerte en un encuentro del padre Laguna con poyas, este quiso honrar el momento con un brindis. Le exclamaron que Mascardi lo prohibía. La chicha la hacían entonces, según Mascardi, con dos plantas; el lausapo y el maqui. Y fue él quien introdujo las plantas de manzana en esa región andina, que permitió a los indígenas hacer la 'chicha' con dicho fruto. También la hacían con maíz –pulcu mudai- para fiestas comunitarias que duraban 2 o 3 días.

CUATRO MÁRTIRES

Nicolás Mascardi, Felipe de la Laguna, Juan Joseph Guillelmo y Francisco de Elguea fueron los cuatro jesuitas iniciadores e impulsores de la Misión Nahuelhuapi. Todos murieron de forma trágica en manos de aborígenes de la región.

"Que mi sangre fecunde aquella tierra estéril. No ha de producir cristianos sin que sea regada con la sangre de mártires".

Padre Nicolás Mascardi, carta enviada en 1669 desde Castro –Chiloé– solicitando autorización para fundar la misión Nahuelhuapi.

Nicolás Mascardi

Nicolás Mascardi llegó a Chile en 1652, procedente de Sevilla; en Génova despidió a su familia (1647). Había nacido 1624 en Sarzana, Italia, hijo de un jurisconsulto. En 1655 vivenció el levantamiento del pueblo araucano que lideró el cacique mapuche Tinagucupu con 30 mil hombres bien pertrechados. Casi un año duró el sitio al fuerte de Boroa, donde Mascardi salvó la vida mientras se encontraba misionando en la zona de Chillán afectada por una peste que diezmaba a la población. En 1665 fue designado rector del colegio de Castro, en Chiloé. Había estudiado astronomía, botánica, etnología, filosofía, latín; conocía la lengua mapuche y escribió un catecismo, un confesionario y una gramática en lengua puelche. Para los jesuitas la guerra de los mapuches era legítima por los agravios que sufriían de los españoles. Mascardi quería la paz para predicar la palabra de Dios e incluso envió una carta (1672) al papa Clemente X para que prohibiera la esclavitud de los indios en Chile. Fue un explorador munido de amplios conocimientos científicos de la época. Al pedir autorización para cruzar la cordillera escribió: "se dirá que me expongo a ser víctima de los bárbaros, ¡dichoso yo si lograra derramar mi sangre por Cristo!". Primero fue recibido por puelches en el sector sur del lago Nahuel Huapi... "ya el demonio no es dueño de sus tierras" le dijo Mascardi a los puelches. Luego en precarias embarcaciones, llamadas 'dalcas' se dirigió al norte del lago, a la región de los poyas. Allí en la península Huemul, se instaló en un sitio con protección natural, ante posibles incursiones. Construyeron una modesta capilla (1670), donde realizó bautismos y predicó la palabra de Dios, con la ayuda inicial de la Reina poya, quien murió al poco tiempo. Mascardi hablaba la lengua poya. En la misión impulsó el cultivo de hortalizas, maíz, cebada y trigo con el interés de modificar la dieta de los lugareños, sustentada en la ingesta de guanacos y choiques. Introdujo plantas de manzana y pese a la prohibición del consumo de 'chicha' que Mascardi imponía a los indígenas, les dio un insumo fundamental para la elaboración de dicha bebida. Ellos también la producían con otras plantas. Hizo 4 grandes excursiones; Mascardi enviaba mensajeros poyas con cartas escritas en 5 idiomas, castellano, italiano, latín, araucano y poya para comunicarse con los habitantes de la ciudad de los Césares, preocupado por el bien de



"LA MISIÓN NAHUELHUAPI," ÓLEO DE CHINGOL CASALLA



sus almas. En la primavera de 1673 inició la cuarta y última expedición, hacia el sur hasta llegar a los 47° de latitud, en proximidades de la actual Río Deseado –Santa Cruz-. Lo acompañaron 5 poyas cristianos y el cacique Manquehunai, este como intermediario. Fue la primera víctima de los huillipoyas –poyas del sur- y en forma inmediata Mascardi fue atravesado por tres flechas. Dos acompañantes huyeron y relataron lo sucedido en Chiloé; el restante fue apresado y luego se encargó de enterrar los

restos del sacerdote. El martirio ocurrió el 15 de febrero de 1674. Entre los ejecutores se encontraba el cacique Antullanca. El cuerpo de Mascardi fue recuperado y llevado al Nahuel Huapi, a un lugar aún incierto.

Felipe De La Laguna

Felipe Van Der Meeren, nació en Amberes, Bélgica en 1667. Ingresó a la Compañía de Jesús en 1683 y se ordenó sacerdote en 1697. Arribó a Santiago de Chile en 1699 y cambió su apellido para pasar a llamarse Felipe 'de la Laguna'. Desde 1700 y durante un año misionó en Valdivia y luego fue a Chiloé. Mientras era vicerrector del colegio fue visitado por un grupo de poyas y puelches de

Nahuelhuapi, quienes le pidieron restablecer la misión. Recordaban el paso del padre Mascardi. El jesuita tuvo entonces una visión de la virgen; "yo no te hice rector para que te quedes en Chiloé, sino para habilitar tú persona (...) quiero que vayas a la Misión de los Poyas y Puelches i que trabajes hasta morir, dejando lo demás a mi providencia". En mayo de 1703 rindió el examen de 'Universa Philosophia et Teología' en Santiago y pidió autorización para reiniciar la Misión Nahuelhuapi. Lo hizo con 30 días de ayuno a agua y pan. También en memoria de Mascardi, "que había hecho crecer en mí el deseo de recoger lo que había sembrado y como es fecunda la sangre de los mártires, no dudaba de hallar una dichosa y abundante mies". De la Laguna llegó a la misión el 23 de noviembre de 1703, luego de tres meses de viaje para cubrir 200 leguas. Fue recibido por los caciques puelches Huetro y Bartolomé Canicura y el cacique poya, Maledica, en un toldo armado con cuero de vaca y caballo. "Los convide a vivir conmigo para fundar un pequeño pueblo y para ejecutar los ministerios con más frutos". En enero de 1704 llega a la misión el padre Juan Joseph Guillelmo, quien se queda a construir la iglesia y casa mientras De la Laguna viaja hacia Chiloé en búsqueda de herramientas y operarios. Regresa al mes siguiente con carpinteros y lana para enseñar a hacer vestimenta que permita cubrir "la desnudez, que no se reprobaba". De marzo a mayo del mismo año viajó a Valdivia para solicitar al gobernador protección y al regreso realizó la misa en la

que se entronizó como protectora de la Misión a la Virgen "Nuestra señora de los Poyas y Puelches". De la Laguna invitó e incorporó a las familias puelches. "Cada indio bautizado es un alma arrebatada al demonio y conquistada al cielo", escribió por entonces el sacerdote. Registró costumbres de los poyas; por ejemplo, los enfermos eran sacados al exterior para que no contaminaran la habitación. Consideraban que quedaba apestada con el 'chachuelli' –causa invencible que puede más que ellos-; a los muertos no los querían nombrar por su nombre, sino por rodeos y circunloquios. "El país en que estoy está poblado por dos naciones, llamadas puelches y poyas (...) entre ellos existe celos y emulación". Los puelches le dicen que sus vecinos son una nación "fiera, cruel y bárbara con la que no se puede tratar"; el sacerdote respondió, que "Dios quiere salvar a todos los hombres sin excepción". De la Laguna lideró la etapa más fructífera de la misión; el toque de campana marcaba el ritmo de la actividad religiosa; 2 veces al día, a la mañana y atardecer, convocabía a todos los habitantes a la capilla para rendir homenaje al creador; entre ambas ceremonias estaba el trabajo, que no podía exceder las 7 horas. Todas las mañanas se ofrecía una misa; los domingos y los días de fiestas religiosas se dedicaban a rituales del credo. A los niños se les enseñaba a leer y escribir, utilizando textos sagrados. En el segundo invierno algunos caciques poyas se fueron de la misión para regresar a la vida nómada de siempre, desestimando "la idea de vivir todos juntos, que es el mejor medio para la conversión".

De la Laguna dominaba tres lenguas; la chilena o araucana, la de puelches del Nahuelhuapi y la de poyas, de la que compuso una gramática y diccionario. Devienen pronto las dificultades; los caciques le atribuyen a los jesuitas y a la 'chinura' la muerte de indígenas –por disentería- y se da una expresa animosidad recíproca con los 'machis'. El padre Laguna es abofeteado por uno de ellos y las amenazas hacia los jesuitas son frecuentes. En octubre de 1707 es convocado a tierras del cacique Calihuaca -toro solo- a la región de Rucachoroi; el 26 de octubre el cacique Gedihuen le ofrece chicha que el sacerdote bebe, sin esperar a que tomara primero el anfitrión, "para no generar desconfianza". En pocas horas tuvo dolor de cabeza y fiebre; en una agonía de 3 días hasta que muere el 29 de octubre. Fue enterrado en ese lugar.

Juan Joseph Guillelmo

Juan Joseph Guillelmo, nació en Tampia, Italia en 1672; ingresó a la Compañía de Jesús en 1686 en Cerdeña. Doce años después fue ordenado sacerdote en Sevilla y el mismo año llegó a Buenos Aires. Al año siguiente se radicó en Santiago de Chile, previa estadía breve en



VIRGEN DE LORETO: NUESTRA SEÑORA DE LOS POYAS Y PUELCHE



cóndor- llamó de urgencia al padre para asistir a un enfermo en la zona del río Desaguadero –hoy Limay- donde estaban las tolderías de la comunidad a casi dos leguas de la misión. Guillelmo viajó junto con el correo, que continuó el camino por Los Baños. Guillelmo consideraba a Manquehunay como un amigo, quien luego de asistir al enfermo, le ofreció chicha. El sacerdote regresó a la misión y dos horas después comenzó con violentos vómitos. Falleció el 19 de mayo de ese año a la edad de 43 años y fue enterrado en la capilla.

Mientras el padre Guillelmo buscaba el paso más corto a Chiloé, el 23 de febrero de 1713 el rey de España aprobó la Misión Nahuelhuapi –demoró 10 años en dar el acuerdo- y destinó un sínode de 2 mil pesos para cuatro sacerdotes más 500 tablas de alerce por año. El padre Gaspar López fue enviado al puerto de Valdivia a buscar los recursos y en el regreso a la misión lo sorprende una intensa nevada y frió que le provocó una neumonía. Fue trasladado primero a Castro y luego a Santiago y muere antes de llegar.

Mendoza. Fue profesor de filosofía, con profundos conocimientos de gramática, lógica, física, metafísica y teología. En 1702 misionó en Culé, con los pehuences en la región del Bío Bío. En 1703 es acusado por la inquisición, proceso del que luego fue absuelto.

Su biógrafo, Antonio Machoni, destacó las cualidades intelectuales y humanas del padre Guillermo. Como anécdota relata que en su estadía en Buenos Aires predicó en la catedral y al término de su intervención fue aplaudido. El 20 de enero de 1704 ingresa en la Misión Nahuelhuapi, en momentos de dificultad para conseguir alimentos. Las ovejas no se adaptaron por la dureza del invierno. Guillermo compró vacas a los indígenas, provenientes de "lejanas pampas".

El sacerdote fue un estudioso de las lenguas poya y puelche, que tenía similitudes con la lengua mapuche y escribía al amanecer o al anochecer. Hablaba latín, español, italiano, catalán y las tres lenguas indígenas mencionadas. Durante dos años, de 1712 al 14, se hizo cargo de la misión el padre Miguel de Hoyos, con el sacerdote Gaspar López como ayudante. El aprovisionamiento de la misión era difícil por la distancia a Castro y en base al relato mítico de un paso secreto, Guillermo se autoimpuso encontrar ese camino que había sido usado por los españoles para hacer 'malocas'. Cuatro años le llevó el objetivo que logró en diciembre de 1715 a través del paraje "Los baños", manantial de aguas termales del lugar. Un anciano de la comunidad le indicó el camino, conocido como "Paso de los Vuriloches" –gente del otro lado-. La reacción adversa fue casi inmediata; un incendio destruyó la Misión Nahuelhuapi convirtiendo en ceniza la iglesia, casas y biblioteca; un indígena salvó del fuego la imagen de la virgen. También salvó su vida el padre Guillermo. El 16 de mayo de 1716 el cacique Manquehunay –amigo del

Francisco de Elguea

Francisco de Elguea nació en 1692 en Santiago de Chile. Ingresó a la misión en 1717; con 25 años de edad fue el sacerdote más joven que inició la reorganización. El 13 de noviembre los poyas le pidieron vacas y alimentos para alimentarse, por no haberlas conseguido en la última 'excursión'. El padre les explicó que estaban para la misión, padres, niños, indígenas del lugar. No conformes con la respuesta hacen una junta de caciques liderada por Leviluan –guanaco acometedor- y con

40 indígenas realizan el malón en el que asesinan al sacerdote jesuita el 14 de noviembre de 1717. Entre ellos estaba el cacique Manquehuai, hijo de quien acompañó al padre Mascardi en la última excursión al sur.

La virgen fue dejada al lado del lago, tapada con un cuero de vaca. En los primeros meses de 1718 una expedición militar arribó a la misión; encontró el cuerpo de Elguea, quemado, con una cruz en la mano y fue sepultado en el lugar. La virgen fue llevada a Chiloé.

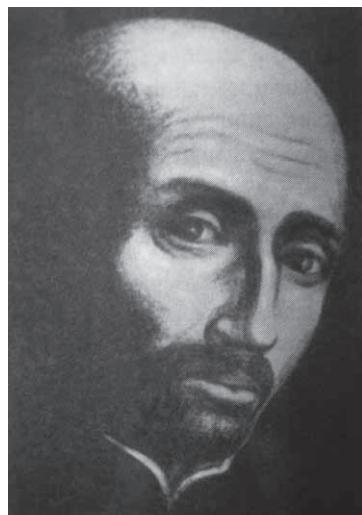
'El dedo de Dios está aquí'

Los orígenes de la orden religiosa de la cual formaron parte los cuatro religiosos de la Misión Nahuelhuapi

Iñigo López tenía 30 años cuando en mayo de 1521 combatió la invasión francesa en Pamplona y fue herido de gravedad en ambas piernas. Los vencedores autorizaron el traslado a su casa natal, distante 80 kilómetros, para su recuperación. Es operado en dos ocasiones y cuando los médicos preveían su muerte, milagrosamente empieza su recuperación. Su padre fue un señor con tierras en Loyola, Guipúzcoa en la región vasca de España. Se educó con un ministro de Hacienda de la corte española. Durante la convalecencia, Ignacio lee 'Vida de Cristo' de Ludolfo de Sajonia y 'Vida de santos', de Santiago de Vorágine. Decide entonces dar un vuelco a su vida pasada, "especialmente de las cosas de la carne". Comienza un viaje a Jerusalén (1522) para imitar a los santos. En mula y camino a Barcelona, se desvió a un pequeño poblado, Manresa para quedarse unos días. Continuó la transformación interior con un régimen de vida concordante. Convencido de estar guiado por Dios y de cumplir su voluntad, Iñigo vive un estado general de permanente alegría. Su régimen de vida fue estricto; mendigar su comida a la salida del sol; luego ir a la catedral, alimentarse con los pobres y servir a los enfermos en toda ocasión, incluso en las cosas más bajas y viles. Lo llamaban el hombre santo, porque su vida estaba marcada por la austereidad. Se hospedó en el convento de los dominicos y en el Hospital de Pobre o Santa Lucía. Conserva un libro lleno de anotaciones y reflexiones diarias, base de los 'Ejercicios Espirituales', considerados exámenes de conciencia, como forma de orar –silenciosa y hablada- que vincula al alma con la volun-



IGLESIA SANTA MARÍA DE LORETO DE ACHAO. CHILOÉ, CHILE



SAN IGNACIO DE LOYOLA

tad de Dios. De esa experiencia de 11 meses generó una línea mística para trabajar por el bien de las almas. "El hombre ha sido para alabar, revelar y servir a Dios nuestro Señor y así salvar su alma y las otras cosas de la tierra son creadas para el hombre y la prosecución de su fin para el que ha sido creado". Luego tiene una estadía en Barce-

lona; es ayudado para viajar a Roma, obtiene la autorización pontificia y se dirige a Jerusalén. No puede permanecer en tierra santa y regresa, primero a Venecia y luego a Barcelona, donde empieza a estudiar latín y humanidades; posteriormente estudia filosofía en la universidad de Alcalá. Junto a tres compañeros hacían reuniones para hablar de temas espirituales y se vestían con ropas claras hasta los pies y descalzos, que le valió el pseudónimo de alumbrados o 'iluminados' –por la luz divina-. También les valió tres procesos de la Santa Inquisición y arresto por 40 días. Se trasladó a Salamanca y tuvo igual suerte. 'Para predicar hay que estudiar o recibir los dones del Espíritu Santo', le dicen. Posteriormente los Inquisidores le dieron la libertad. En febrero de 1528 se radicó en París –tenía 300 mil habitantes entonces- para estudiar en el Colegio de Montaigu; Iñigo se diplomó en bachiller en Artes (1532); licenciatura (1533) y maestro (1535). El 15 de agosto de 1534 se funda la Compañía de Jesús, en la colina de Montmartre; al amanecer. El único sacerdote del grupo Pierre Fabro celebra la misa y Francisco Javier; Simón Rodríguez –portugués-; Santiago Laynez, Alfonso Salmerón y el propio Ignacio, de rodillas, uno tras otro pronuncian la fórmula del voto: vivir en la pobreza y castidad y viajar a Jerusalén. Faltaba aún la aprobación papal que llegó en 1540. Paulo III expresó; "Digitus Dei est hic: el dedo de Dios está aquí". Ignacio se consideraba un gran lector y buen escribano; dejó más de 7 mil cartas y las obras Ejercicios Espirituales; las Constituciones; las Reglas el Diario Espiritual y otros documentos religiosos. Murió en Roma en 1556.

CUANDO EL VÍNCULO AGREDE

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



Nueve de cada 10 denuncias que se reciben en los juzgados de Familia de Neuquén por situaciones de violencia familiar son casos de violencia contra la mujer. La cifra revela la relación de desigualdad que sigue existiendo entre hombres y mujeres. La complejidad del escenario se ve agravada por las dificultades de las víctimas para acceder a la justicia, la vulnerabilidad de mujeres agredidas, vacíos legales, ausencia de estadísticas y políticas públicas insuficientes para terminar con la violencia que atenta contra el derecho, dignidad e integración física y psíquica de las mujeres.

El debate por el aumento de casos de violencia contra las mujeres se introdujo en la Legislatura y en noviembre de 2011, la Cámara de Diputados aprobó las leyes Nº 2785 y Nº 2786 que reforman los procedimientos de intervención y protección de las víctimas y reconocen las relaciones de noviazgo en la definición de grupo familiar (ver *"Leyes de protección a las víctimas"*). También sancionó la declaración Nº 1231 que solicita al Congreso Nacional el inicio del tratamiento sobre la incorporación de la figura del "femicidio" al Código Penal (ver *"282 mujeres asesinadas..."*).

El incremento de casos de violencia de género está registrado en las denuncias que recibió la Oficina de Admisión de Violencia Familiar del fuero de Familia de la Primera Circunscripción Judicial en el 2011: un total de 5.454. Representa 285 más que el año anterior, a un promedio de entre 35 y 40 presentaciones diarias. El 87% de esas denuncias fueron casos de violencia contra la mujer y el 83% fue por situaciones violentas "post unión". En el 57% de los casos se dispuso una orden de restricción y en el 9,5% se dictó la exclusión del hogar como medida cautelar. **La violencia en instancia de separación o divorcio fue la causa del 98% de las denuncias recibidas.**

El titular de la Oficina, Juan Pablo Durán, explicó que el 75% de las causas que se tramitan en los juzgados de familia, tiene que ver con temas de violencia. Las mujeres más afectadas por violencia familiar y de género son aquellas que tienen entre 35 y 50 años, víctimas del 30% de las denuncias registradas. Le siguen las de 18 y 25 años, que son el 27% de las víctimas; continúan las de 25 y 35 años, que representan el 25%; entre 65 y 80 años, alcanzan el 15%; luego, las

de 50 y 65 años, víctimas del 2% de las denuncias; y por último, las adolescentes de 14 a 18 años que son objeto del 1,3% de los casos de violencia denunciados.

En tanto, el 29% de los victimarios son hombres de 35 a 50 años; el 23% son adolescentes de 14 a 18 años; el 21% tiene entre 18 y 25 años; el 12% tiene entre 25 y 35 años; el 8% se ubica en la franja de entre 65 y 80 años; y el 7% de los denunciados son varones de entre 50 y 65 años.

Las estadísticas que se refieren a la relación del agresor con el mercado de trabajo indican que el 43% está desempleado; el 17% se desempeña en el sector petrolero y afines; el 15,5% pertenece a las fuerzas de seguridad (policía, gendarmería, ejército y prefectura); el 11% se dedica a la docencia; el 7% a la construcción y el 5,5% al rubro agrícola. Estos datos surgen de los casos que solamente se denuncian en los juzgados de Familia. Pero la violencia de género es una problemática que afecta a todas las clases sociales y todos los ámbitos laborales, públicos y privados, profesionales y no profesionales. Una de las principales dificultades para conocer la magnitud del problema y así poder plantear políticas públicas, es, justamente, que muchas víctimas no hacen la denuncia o lo resuelven por vías particulares.

Juan Pablo Durán,
Titular de la Oficina de
Admisión de Violencia Familiar
del fuero de Familia de la 1^a
Circunscripción Judicial



Con excepción del 2009, las denuncias por violencia familiar y de género radicadas en la Oficina de Admisión vienen aumentando año a año. En 2006, cuando se creó esa dependencia judicial, se recibieron 2.350 denuncias por maltrato dentro del grupo familiar. La cifra se elevó a 2.450 en 2007, ascendió a 2.640 en 2008 y disminuyó a 2.137 en el 2009. En 2010, los registros se dispararon a 5.169 denuncias,

número que trepó a los 5.454 casos en 2011. Según Durán, el fuerte incremento que se dio en 2010 se explica por la sanción de la ley nacional 26.485 que amplió la incumbencia sobre lo que, hasta entonces, se entendía por violencia de género.

La Oficina de Admisión tiene un procedimiento que se inicia con la denuncia de la víctima y continúa con la entrevista que le realiza el operador judicial mientras registra los datos del caso en un sistema informático. El juez accede al sistema en simultáneo, y decide si corresponde o no el dictado de una medida cautelar en el momento. El proceso se completa con la intervención de un gabinete interdisciplinario que asiste a la víctima.

Servicio de Violencia Familiar

Uno de los espacios de contención y acompañamiento que funciona en Neuquén para las víctimas de violencia es el Servicio de Prevención de Violencia Familiar que, en el año 2011, registró 413 nuevos casos. El Servicio, además de recibir a las mujeres que sufrieron violencia, también presta atención a los hombres agresores y a los niños y niñas víctimas de maltrato. De las 413 personas atendidas en 2011, 236 fueron mujeres (57%); 120, hombres (29%) y 57, niños y niñas (14%). La cantidad de víctimas que se acerca al programa para recibir ayuda prácticamente duplica a la de los agresores que, en su gran mayoría, ingresan por derivación de la justicia.



María Angélica Riquelme
Directora de capacitación
del Servicio de Prevención
de Violencia Familiar

Los datos indican que hay un desfase importante entre las denuncias que se hacen en el juzgado de Familia por violencia familiar y la población que llega a las áreas de tratamiento. "Si observamos que en la Primera Circunscripción hay aproximadamente 450 denuncias por mes y acá no llegamos a las 40 admisiones mensuales, entonces hay un altísimo porcentaje de las víctimas que no acude a centros de atención y en consecuencia, no recibe ningún tipo de ayuda", apuntó la directora de Capacitación del Servicio, María Angélica Riquelme.

Según un relevamiento estadístico realizado por el equipo del Servicio, en 2011 ingresaron 254 oficios judiciales. La mayoría de las mujeres llegan al Servicio por demanda espontánea y los hombres,

en cambio, se presentan casi en su totalidad por orden del juzgado.

El 46% de las personas que recibe ayuda en el Servicio vive en la zona oeste de la ciudad de Neuquén, delimitada desde la calle Colón hacia el oeste y desde la ruta 22 hasta la barda. El 24% reside en el centro y el sector este de la ciudad; el 13% pertenece al sur y sureste de la ciudad; el 3% proviene de los barrios Valentina Norte, Sur y Rural; y el 1,4% es del barrio Parque Industrial y la meseta.

La demanda de atención desde otras localidades de la provincia llega al 11%; el 3,7% de las personas asistidas proviene de Plottier y el 2,5% es de Centenario; el resto se distribuye en más de siete localidades.

El Servicio de Violencia Familiar fue creado en el año 1987, depende del ministerio de Desarrollo Social y está liderado por Marina Pacheco. Brinda asistencia, por separado, a todos los integrantes de la familia y concibe a la violencia como una conducta que, así como se aprende, se puede "desaprender".

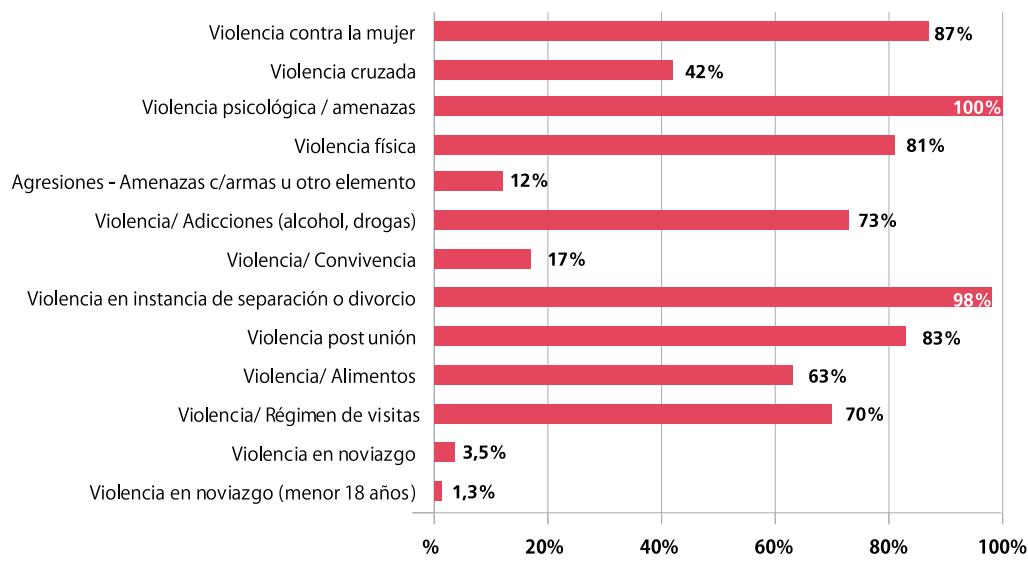
Riquelme definió el espacio como "un lugar de atención, contención, revisión, reflexión y acompañamiento de los procesos que inicián tanto hombres como mujeres para modificar estas conductas. Entendemos que la violencia es algo que se aprende y así como se aprende, se puede desaprender y empezar a incorporar otras formas de resolver conflictos, activar la palabra y cuestionar creencias socialmente instaladas que sustentan la idea de que el poder lo tienen los varones".

282 mujeres asesinadas en Argentina; 4 en Neuquén

En 2011, fueron asesinadas en el país 282 mujeres víctimas de la violencia de género, y como consecuencia, 346 hijas e hijos quedaron sin madre. Cuatro de esas muertes producidas por violencia machista ocurrieron en Neuquén. Así lo indica un relevamiento realizado por el Observatorio de Femicidios en Argentina que coordina la asociación civil La Casa del Encuentro desde el año 2008 y registra los asesinatos de mujeres perpetrados por hombres con las modalidades más estremecedoras: baleadas, apuñaladas, golpeadas, estranguladas, incineradas, degolladas, asfixiadas, ahogadas, descuartizadas y muertas a hachazos, machetes, martillos, palas y mazas.

El femicidio es "una de las formas más extremas de violencia hacia las mujeres; es el asesinato cometido por un hombre hacia una mujeres a quien considera de su propiedad", según define el Observatorio. Se trata de un término político que denuncia la naturalización de la sociedad hacia la violencia sexista. El concepto fue desarrollado

ESTADÍSTICA SEGÚN TIPOLOGÍA DEL HECHO DENUNCIADO



DATOS DE LA OFICINA DE ADMISIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

por la escritora estadounidense Carol Orlock en 1974 y utilizado públicamente en 1976 por la feminista Diana Russell, ante el Tribunal Internacional de los Crímenes contra las Mujeres, en Bruselas.

El informe de la asociación civil, única entidad que lleva un registro estadístico nacional y lo hace público, señala que en Neuquén hubo 4 femicidios en 2011. El primero ocurrió el 12 de mayo y tuvo como víctima a Graciela Isabel Angulo, de 39 años y con cuatro hijos, asesinada por asfixia. Detuvieron a su ex pareja José Córdoba, imputado como presunto autor del crimen. El cuerpo fue encontrado bajo una alcantarilla, en el kilómetro 2719 de la ruta nacional 40, a unos 1000 metros de la intersección caminera hacia La Rinconada y Junín de los Andes.

Un día después, Cristina Martínez, de 56 años, fue encontrada violada y asesinada a puñaladas en Zapala. Por el crimen, detuvieron a Cristian Figueroa, 25 años y conocido de la víctima, quien fue imputado por el delito de abuso sexual con acceso carnal, homicidio agravado por ensañamiento, robo y daño en concurso real.

El 28 de mayo, Yamila Magda Ríos, de 20 años y con un hijo, fue encontrada muerta en la casa de su pareja, en el barrio San Lorenzo de la ciudad de Neuquén. El caso se caratuló como suicidio pero la autopsia reveló que la muerte se produjo por asfixia generada por ahorcamiento.

El 27 de agosto, el cuerpo de Anahí Castillo, de 25 años y con un hijo, fue encontrado sin vida flotando en el río Neuquén. Había estado desaparecida tres días, luego de una discusión con su novio, con quien mantenía una relación conflictiva.

El incremento de femicidios generó un debate público sobre cómo enfrentar los vacíos legales que hay sobre esta problemática que coloca en posición de absoluta vulnerabilidad a quienes sufren situaciones de violencia. En el Congreso Nacional hay 12 proyectos de ley presentados para incorporar la figura del femicidio al Código Penal o agravar las penas en casos de homicidios derivados de situaciones de violencia de género. Las iniciativas están en comisión para ser debatidas por los legisladores.

La Legislatura provincial también se expidió sobre el tema y en noviembre de 2011, aprobó por mayoría la declaración N° 1231 que solicita al Congreso Nacional el inicio del tratamiento sobre la incorporación de la figura del "femicidio" al Código Penal, por iniciativa de la ex diputada Paula Sánchez.

Leyes de protección a las víctimas

El 24 de noviembre pasado, la Legislatura provincial aprobó por unanimidad dos leyes que fijan un marco de protección a las víctimas de violencia machista. Por un lado, la actualización de la ley N° 2212 que impulsó la diputada (MC) Graciela Castañón (MPN) y se aprobó bajo el N° 2785 como Régimen de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar. Por el otro, y desde una definición más amplia de violencia, la ley N° 2786 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres que promovió la diputada (MC) Paula Sánchez (Libres del Sur). Ambas normativas, con sus particularidades, están en consonancia con la ley nacional N° 26.485 de erradicación de violencia contra las mujeres.

La actualización de la 2212 reformuló el concepto de grupo familiar, a la luz de los nuevos vínculos. Esto incluye las relaciones de noviazgo y a los no convivientes que estén o hayan estado vinculados. Estas figuras surgen para poder intervenir en las crecientes situaciones de violencia que se dan después de finalizado el noviazgo o la pareja y que estaban excluidas del alcance de la ley.

La norma define como violencia familiar "toda acción u omisión ilegítima o abuso dirigido a dominar, someter, controlar o agrede la integridad física, psíquica, moral, psicoemocional, económica, patrimonial, sexual y/o libertad de un persona por parte de algún integrante del grupo familiar".

Mediante un abordaje integral de la problemática, se designó al ministerio de Coordinación de Gabinete como autoridad de aplicación, cartera que articula las distintas áreas de gobierno y controla que cumplan con las obligaciones.

Ellas son Desarrollo Social;

Salud; Educación; Trabajo, Capacitación y Empleo; Gestión Pública y Contrataciones y Seguridad.

En cuanto al procedimiento judicial, la ley prohíbe las exposiciones policiales y obliga a la Policía a confeccionar la denuncia. Todas las unidades policiales deberán tener personal capacitado para recepcionar denuncias de violencia familiar. Podrán realizar la denuncia la persona víctima de violencia; el niño, niña o adolescente en forma directa o a través de sus representantes legales; o cualquier persona que tenga conocimiento de un hecho de violencia familiar. Los trabajadores de servicios asistenciales, sociales, educativos y sanitarios que sepan de una situación de violencia están obligados a hacer la denuncia.



Para preservar la salud física y psicológica de la víctima, la ley contempla la presencia de un acompañante en todo el proceso como "ayuda protectora". La denuncia puede hacerse en forma verbal o por escrito, y sin patrocinio letrado, ante cualquier juez de cualquier fuero e instancia, agente fiscal, juez de paz o policía. El juez deberá tomar audiencia dentro de las 48 horas de denunciado el hecho y escuchará a las partes por separado bajo pena de nulidad.

La ley crea la Oficina de Violencia Doméstica en el ámbito del poder Judicial, que deberá funcionar con horario extendido y guardia permanente. La asistencia a las víctimas de violencia y su familia estará a cargo del Centro de Atención a la Víctima del Delito; y se dispone la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del

Servicio de Violencia Familiar dentro del presupuesto del ministerio de Desarrollo Social.

Por su parte, la ley N° 2786 se enfoca en los procedimientos de protección de las mujeres contra todo tipo de violencia, tanto en el ámbito público como privado, y adopta las definiciones de la ley nacional que incluyen la violencia física, económica y patrimonial, psicológica, simbólica y sexual. Las modalidades de violencia contra la mujer que abarca la ley son la violencia doméstica, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica y mediática.

En líneas generales, la norma fija procedimientos similares a los de la ley de violencia familiar y tiene planteos coincidentes en cuanto al compromiso del Estado para el desarrollo de políticas públicas.

Dónde pedir ayuda

SERVICIO DE VIOLENCIA FAMILIAR
Teniente Ibañez 524 - Neuquén
Tel: (0299) 4424282

CENTRO DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO
Talero 184 - Neuquén
Tel: (0299) 4439993 y 4473758

LÍNEA 0800 122 MUJER (6853)
Es gratuita y funciona las 24 horas, los 365 días del año

JUZGADO DE FAMILIA
Roca 460 - Neuquén
Tel: (0299) 4473968/70/71

CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER
Alderete 401 - Neuquén
Tel: (0299) 448-0659 / 3905

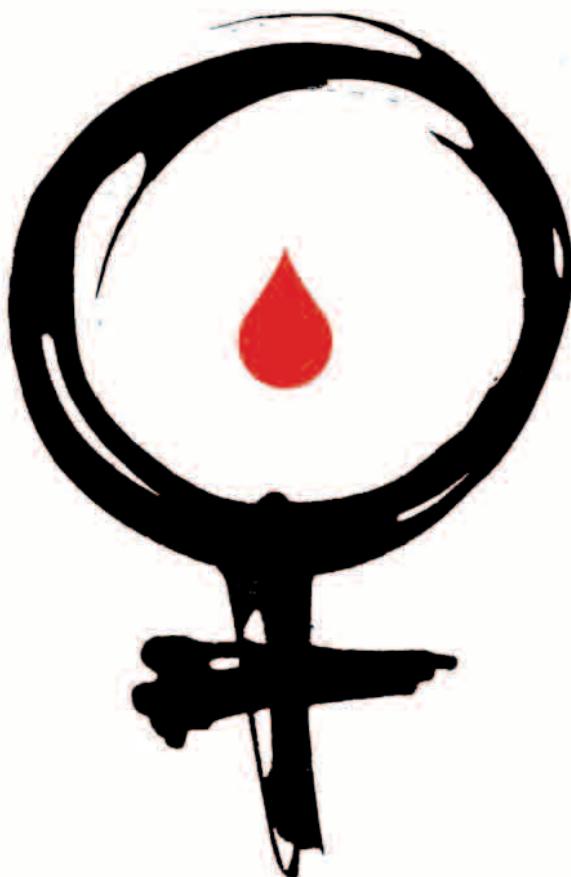
SERVICIO SOCORRO VIOLETA
Biblioteca Popular "Eliel Aragón"
Asmar 1835, Bº Mudón, Neuquén
(al lado de la escuela N° 289 y del jardín 46)
Miércoles 17 hs - Tel: (0299) 154722618
colectivalarevuelta@gmail.com

COMISARÍAS

HOSPITALES

Educación con perspectiva de género

La escuela tiene un rol fundamental en la desnaturalización de la violencia y la modificación de aprendizajes instalados por el modelo cultural machista y patriarcal. Construir un sistema educativo con perspectiva de género es uno de los planteos del proyecto de ley de Educación para la provincia que se presentó en la Legislatura. El artículo 8º inciso d) establece que uno de los fines de la política pública educativa provincial es "garantizar y asegurar en el ámbito educativo la perspectiva de género".



La desigualdad y los impuestos

POR JOSÉ NUN

Según datos del INDEC, el presidente Kirchner asumió el gobierno en 2003 con una brecha de ingresos de 45 veces entre el 10 % más rico y el 10 % más pobre de la población. Al término de su mandato, la distancia se había reducido a 28 y, según la misma fuente, en 2010 rondaba las 23 veces. Las estimaciones más recientes confirman que el proceso de achicamiento de la brecha se ha venido desacelerando e, incluso, la elevan ahora a unas 25 veces. Esto quiere decir que la diferencia todavía más que duplica la que existía en 1975, antes del golpe militar, cuando no superaba las 10 veces.

No cabe duda, pues, que continúa siendo perentorio buscarle remedio a nuestra desigualdad económica y el camino más seguro para hacerlo es impulsar una fuerte redistribución progresiva del ingreso. Se trata de sacarles a unos para darles a otros a través de un proceso que debe centralizar necesariamente el Estado.

Para ello éste cuenta con una herramienta fundamental que es el gasto público. Sólo que para poder gastar (por ejemplo, en obras de infraestructura o en programas sociales), debe antes disponer de fondos.

¿Cómo puede conseguir estos fondos? Hay básicamente tres maneras.

La principal es, de lejos, la recaudación de impuestos. Las otras dos son, por un lado, las eventuales ganancias que generen las pocas empresas públicas que todavía nos quedan y, por el otro, el endeudamiento interno y/o externo (preferido por el sector financiero pero limitado y caro). En síntesis, que redistribuir ingresos para promover una mayor igualdad implica hoy en la Argentina plantearse no sólo la cuestión del gasto público sino también el problema de la captación fiscal de los recursos que hagan falta. Es a este tema que estarán dedicadas las reflexiones que siguen.



1 Desde los tiempos de la Revolución Francesa, se distingue entre la progresividad o no de un régimen tributario. Así, la Convención de 1793 dispuso que “los ciudadanos cuyas rentas no excedan lo necesario para su subsistencia deben ser dispensados de contribuir a los gastos públicos. Los otros deben soportarlos progresivamente según la magnitud de su fortuna”. En otras palabras, paga más el que más tiene y el que no tiene, no paga.

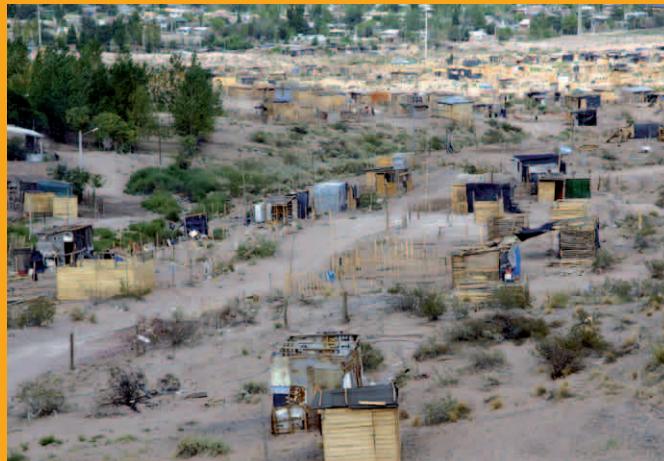
Se trata de un punto fundamental pues, a nuestros fines, no basta simplemente con el aumento en la percepción de impuestos a pesar de que se incrementen así los fondos disponibles para el gasto público. Una mayor igualdad depende mucho más de la estructura de la política fiscal que del nivel de la recaudación. Imaginemos, por ejemplo, el caso (apenas ficticio) de un subsidio a los alimentos que consumen los sectores más pobres que fuera financiado en gran parte por un impuesto tan regresivo como el IVA que recayera sobre esos mismos sectores. El efecto redistributivo del subsidio sería prácticamente nulo.

Dicho de otro modo, el mayor o menor impacto redistributivo del gasto público es función del diseño del sistema tributario que se aplique. Por desgracia, en nuestro país (y en varios otros de América Latina), los impuestos en su conjunto acaban casi siempre aumentando la desigualdad. Para peor, es raro que se hable de esto porque, entre otras cosas, los beneficiarios de la situación y sus “expertos” se empeñan en presentar el asunto como tan complejo que el ciudadano común no estaría en condiciones de entenderlo.

2 Sucede que una de las desafortunadas originalidades argentinas consiste en haber pasado de la estructura tributaria progresiva que instaló el primer peronismo (paga más el que más tiene) a la estructura regresiva que montó la última dictadura militar (paga menos el que más tiene) y que todavía sigue en pie, compensada parcial y coyunturalmente por las retenciones al agro. Veamos, a modo de ilustración, una de sus características más llamativas.

Los mandamás del exitosísimo modelo primario exportador que se aplicó desde fines del siglo XIX en la Argentina se ocuparon de preservar muy bien sus rentas, mientras hacían que el Estado se endeudase. De ahí que recién en 1930 se introdujera en nuestro país el impuesto a las ganancias – llamadas por entonces “réditos” -. Pero hubo que esperar otros veinte años para que el tributo adquiriese alguna importancia, que fue perdiendo después. Tanto es así que sólo en el año 2000 volvió al nivel de 1952 (3,4 % del PBI) y, a pesar de ulteriores ajustes, la tasa del gravamen sigue siendo comparativamente baja y su aporte al PBI resulta hoy tres veces inferior a la media de los países desarrollados. Me importa subrayar que esto último no se debe únicamente a la diferencia de alícuotas sino a un grado elevadísimo de evasión, que supera largamente el 50 % de lo que se tendría que pagar.

Sin embargo, por extraño que parezca, hay algo todavía más grave que el bajo monto de lo que se recauda por este impuesto y es el modo mismo en que se lo hace, o sea, su estructura. Y esto al punto de que especialistas prestigiosos como Oscar Cetrángolo o



Juan Carlos Gómez Sabaini consideran tan distorsiva esta estructura que casi le quita al gravamen su carácter progresivo.

Para entenderlo, el primer paso consiste en advertir que la mayor parte de lo que se percibe por este rubro no lo abonan las personas físicas sino las sociedades comerciales. Después, es preciso tener en cuenta que, dado el alto grado de concentración económica que existe en la Argentina, abundan las ramas dominadas por muy pocas empresas, que actúan como formadoras de precios. La consecuencia es que, toda vez que pueden, le trasladan el tributo a los compradores a través del precio que les fijan a los bienes y servicios que proveen. O sea que el impuesto lo terminan pagando muy frecuentemente los consumidores finales, como usted o como yo.

La pregunta obvia es si acaso no ocurre otro tanto en los países desarrollados. Si ponemos a un lado los temas de las alícuotas y de la evasión (que suele ser allí cuatro o cinco veces inferior a la nuestra), la respuesta debe ser afirmativa. Pero la diferencia crucial es que, de lejos, el componente decisivo desde el punto de vista de la progresividad es el impuesto a las ganancias que pagan las personas físicas. Alcanza con decir que, entre nosotros, este componente ronda apenas el 30 % del total que aporta el tributo frente al 72% que, en promedio, recogen por idéntico concepto las naciones avanzadas. Más aun: incluso el promedio latinoamericano (40 %) es superior al argentino y en Brasil y Chile alrededor de dos tercios de la recaudación por ganancias procede de las personas físicas.

¿Cómo hemos llegado a esta situación? Gracias a las numerosas exenciones que benefician a las rentas del capital que poseen los individuos, tales como las que se generan por la compraventa de acciones, por los dividendos, por las transacciones financieras, por los intereses de los títulos públicos, etc. Son desgravaciones que fueron eliminadas en Brasil, Chile, Uruguay, Colombia, México y Paraguay y que no rigen en casi ningún país desarrollado.

La consecuencia es doble. Por una parte, el sesgo regresivo que todo esto le confiere a la estructura general de un tributo que debería ser un claro ejemplo de progresividad. Por la otra, en estas condiciones incluso aquel magro 30% que contribuyen

las personas físicas no mejora demasiado la progresividad del impuesto. ¿Por qué? Porque quienes no pueden escapar al impuesto son los trabajadores en blanco pues se les deduce de su salario. De resultas de esto, un 80 % de lo que se cobra por ganancias personales proviene de los salarios y sólo el 20 % restante corresponde a otras fuentes. Se entiende que, en un contexto inflacionario como el actual, los sindicatos reclamen que se eleve el mínimo no imponible a partir del cual los trabajadores deben pagar. Lo sorprendente es que no digan una palabra acerca del modo mismo en el que opera el impuesto en nuestro país.

3 Las ilustraciones de eso que llamé la “originalidad argentina” podrían multiplicarse¹. Así, es ínfimo lo que se percibe en concepto de gravámenes patrimoniales. El impuesto sobre los bienes personales aporta escasamente un 0,6 % del PBI, o sea entre 15 y 20 veces menos que la media de los países desarrollados. En cuanto al impuesto inmobiliario que recaudan las provincias, su magnitud fue descendiendo desde la crisis del 2001 y todavía es inferior al 0,5 % del PBI.

Como contrapartida, un tributo indirecto y regresivo como el IVA tiene una alícuota general del 21 % y, si se le suman los impuestos a las ventas que cobran las provincias, el total de los gravámenes al consumo más que duplica lo que se recauda

por ganancias y por impuestos patrimoniales. Según se sabe, esta situación impacta muy negativamente sobre los sectores de menores ingresos, en cuyo presupuesto el consumo tiene proporcionalmente un peso mucho más alto que en el de los sectores acomodados.

La conclusión que se desprende de lo que llevo expuesto es que, en nuestro país, cualquier compromiso coherente con una mayor igualdad debe incluir como uno de sus objetivos prioritarios la realización de una reforma tributaria profunda. Demás está decir que son muy poderosos los intereses que se oponen a ello. Por eso me parece indispensable abrir un gran debate nacional, que esclarezca y movilice a la opinión pública en torno de un asunto que le concierne directamente y que está lejos de ser tan difícil de entender como lo pintan.

¹ Remito a mi libro La desigualdad y los impuestos – Introducción para no especialistas (Buenos Aires, Capital Intelectual, 2011)

JOSÉ NUN

Es abogado y político, diplomado en la Universidad de París (1964). Siempre estuvo vinculado al ámbito académico, como investigador superior del CONICET y cargos de conducción en organismos de estudios superiores. En 1996 fue galardonado con el premio Konex en Ciencias Políticas y entre 2004 y 2009 se desempeñó como secretario de Cultura de la Nación. Entre sus publicaciones se destacan “Populismo, representación y menemismo”; “La marginación social y cultural”; “La rebelión del coro: estudios sobre la racionalidad política y el sentido común”; y la más reciente, “La desigualdad y los impuestos. Introducción para no especialistas”, entre otras.

MERCADO CONCENTRADOR

Tránsito de la producción frutihortícola de la región



Desde el 2008 a la fecha el Mercado Concentrador incrementó la venta de productos frutihortícolas en un 20%, que totalizó 96 millones de kilogramos comercializados a diciembre de 2011. Un fuerte impulso para lograr dicho aumento lo dio el aporte de la producción regional, que en un año subió un 5% su producción y pasó a comercializar cerca del 30% de los productos que se venden en el Mercado. En 2010 la producción regional representó el 23,79% del total comercializado, porcentaje que subió a 29% el último año. El cálculo total del 2011 alcanzó los 26,6 millones de kilogramos comercializados, lo que representa un promedio de 2,2 millones de producción regional al mes. Ese número lo aportan en conjunto Neuquén y Río Negro; la primera comercializó más de 12,2 millones de kilogramos en el año, en tanto la provincia vecina aporta 14,4 millones. Los 69 millones de kilogramos restantes provienen de diferentes puntos del país.

A nivel local, se desarrolla desde el Centro PYME-Agencia de Desarrollo Económico un programa hortícola para mejorar y aumentar la producción agrícola periurbana. Para ello, el organismo provincial tramita programas de financiamiento a través del Ministerio de Agricultura de Nación. Los fondos permiten mejorar la infraestructura, incorporar y diversificar la variedad de productos frutihortícolas. Actualmente su implementación alcanza las zonas de Centenario, Plottier y Vista Alegre y permitió duplicar la producción en emprendimientos que incorporaron riego por goteo y la instalación de invernaderos.

Doce emprendedores ya aplican los nuevos aportes tecnológicos y el resultado es un significativo incremento en su producción. Para mejorar su implementación, el Centro PYME conformó un grupo de profesionales que todas las semanas asiste técnicamente a los productores sobre aspectos productivos y también comerciales.

INOCUIDAD ALIMENTARIA

Uno de los puntos centrales que debe garantizar el Mercado Concentrador es la inocuidad de los productos que se comercializan en los puestos habilitados. Una vez que los productos ingresan, el Mercado Concentrador cuenta con un sistema de muestreos. Se toman muestras de los diferentes puestos y esas muestras se analizan en un puesto que el propio INTI tiene en el predio. En base a esos análisis se trabaja sobre la inocuidad alimentaria.

Se trata de comercializar productos, hortalizas que aseguren una higiene adecuada. Para ello, se traslada a los distintos puntos de producción asistencia técnica sobre el uso de productos químicos, su aplicación y los períodos de carencia que se deben instrumentar para que el producto que llega al mercado cumpla con las condiciones de inocuidad establecidas por las normas de SENASA.

Los productos que se comercializan tienen su propia dinámica. Las hortalizas ingresan de mañana o madrugada y por su demanda es muy probable que al mediodía ya haya sido comercializada, con lo cual los controles deben ser muy ágiles para detectar cualquier irregularidad. El Mercado Concentrador trabaja junto a SENASA a partir de un sistema de trazabilidad que permite llegar hasta el punto de origen en caso de haber una falta.

RENSPA

SENASA exige que todos los productores tengan 'renspa' hortícola; el renspa es un registro de producción y equivale al documento de identidad del productor. Desde el Centro PYME se trabaja con el Mercado Concentrador para que todos los productores se registren y se conforme una base de datos con la información de cada productor. De esta forma, al momento de comercializar, un operador



compra siempre a un productor que tiene 'renspa'. Con el 'renspa' todo lo que entra al Mercado Concentrador se puede trazar.

CENTRO DE AGROALIMENTOS

Una de las metas para este año es comenzar a trabajar para convertir el Mercado Concentrador en un centro agroalimentario y avanzar hacia una etapa superadora que deje atrás su razón original como centro frutihortícola. En la actualidad hay empresas relacionadas a la comercialización de carne, huevo y se está por instalar una empresa relacionada al pescado. Como parte del proyecto, está previsto incorporar al predio nuevas hectáreas para desarrollar la industrialización de productos de la región. Cabe destacar que a nivel nacional e internacional la tendencia es agregar productos para poder comercializar una canasta variada y convertir al mercado en un centro de distribución de agroalimentos que abastezca a toda la región.

A la vez, se trabaja en todo lo referente a la parte comercial. Desde el Estado se propicia que los operadores sean un poco más agresivos comercialmente en algunas zonas donde se podría llegar mejor. Hay empresas de la zona de Bariloche o de Esquel que se abastecen directamente de otros mercados concentradores y desconocen las bondades y las características de los productos que ofertan los operadores locales.

PUBLICACIÓN DE PRECIOS

El Centro PYME tiene previsto publicar un listado de precios promedio para reflejar la diferencia de precios relativa que existe entre lo que se comercializa durante el día en el mercado respecto que de los precios en góndola exhiben las grandes cadenas de supermercados. Cabe destacar que los precios de productos frutihortícolas tienen de

por sí una dinámica propia relacionada con el horario, puede existir una variación en su precio si el producto es altamente perecedero, por lo cual al mediodía puede tener un valor y al otro día el precio puede bajar si dicho producto todavía no pudo ser vendido. En promedio se estima que el Mercado Concentrador puede ofrecer un precio 20 o 30% menor al de un hipermercado.

MERCADO CONCENTRADOR

En la actualidad el mercado cuenta con 200 productores inscriptos de los cuales entre 80 y 90 comercializan diariamente sus productos en los puestos habilitados. Está ubicado sobre Ruta Provincial 7 en Centenario a 5 Kilómetros de la Ciudad de Neuquén y a 7 del puente que une Centenario con la vecina localidad de Cinco Saltos, provincia de Río Negro. Según cifras publicadas por el Mercado Concentrador, asisten diariamente 3 mil personas de Neuquén y Río Negro.

El Mercado Concentrador tiene la figura jurídica de una sociedad anónima con participación estatal mayoritaria. El directorio del mercado está conformado por cinco miembros; tres representantes del sector público y dos representantes del sector privado, que responden a operadores que trabajan en el mercado. Como sociedad anónima, los privados tienen parte de las acciones del mercado. El presidente del mercado es un representante del Estado. Su rol en el directorio es fijar las políticas de desarrollo del mercado y analizar todo lo referente a la cadena de producción y abastecimiento de los productos que ingresan al mercado.

Actualmente el directorio está conformado Fernando Garayo, presidente; Guillermo Koenig, vicepresidente; y los directores Pedro Barakat; Facundo López Raggi y Jorge Caverzan.



Período 2007-2011, récord en la actividad legislativa de los últimos diez años



La sanción de 226 leyes con un 66% de unanimidad durante el período 2007-2011 indica que la producción legislativa de esa etapa duplicó la media de los últimos diez años. El total de sanciones aprobadas por la anterior composición de la Cámara se completa con 85 resoluciones y 418 declaraciones. Las cifras fueron expuestas por la vicegobernadora Ana Pechen durante el informe de gestión de los últimos 4 años que brindó ante medios de prensa de la región el pasado 20 de diciembre. En la presentación, Pechen destacó la transparencia y apertura en el trabajo legislativo de ese período. "Una cosa es cuando uno trabaja a puertas cerradas y otra cuando la sociedad nos puede ver permanentemente", dijo.

La vicegobernadora rescató el nivel de consenso logrado en los últimos cuatro años para tratar temas trascendentales y valoró que "legisladores con miradas muy diversas desde la posición ideológica, supieron encontrar el camino resignando parte de la expectativa que tenía cada uno en su proyecto original". La presidenta de la Cámara

destacó el debate generado durante el trabajo en comisiones y aseguró que "no se aprobó nada a texto cerrado".

Al hacer un repaso por las sanciones más importantes, subrayó la extensión de la licencia por maternidad y paternidad; la designación de vocales del Tribunal Superior de Justicia; la reforma del Código Procesal Penal; la incorporación del artículo 96 ter que crea la figura del menor querellante; la expropiación de la ex fábrica Zanón; la renegociación de los contratos petroleros; la modificación del Código de Faltas; las leyes para eliminar la violencia de género; la refinanciación de la deuda y el cupo juvenil. También mencionó la presentación del anteproyecto de ley de educación, elaborado con los aportes de ciudadanos y organizaciones en el marco del Foro Educativo Provincial.

La vicegobernadora estuvo acompañada por 40 diputados de la actual y anterior gestión.

XL PERÍODO LEGISLATIVO - DESDE EL 25/02/11 AL 07/12/11

LEYES SANCIONADAS

Ley 2756 - Fija a partir de las fechas indicadas importes de asignaciones familiares establecidas por la ley 1159 y valores consignados para la "asignación por ayuda escolar" serán de aplicación a partir del ciclo lectivo 2012. (PJ)

Ley 2757 - Modifica el régimen de remuneraciones del personal judicial de la provincia del Neuquén, creado por los art. N° 8 de la ley 2350, art. 1º de la ley 2472 y art. 5º y 6º de la ley 2526. (Tribunal Superior de Justicia)

Ley 2758 - Presupuesto general del Poder Judicial para el ejercicio 2011. (Tribunal Superior de Justicia)

Ley 2759 - Presupuesto general del Poder Legislativo, correspondiente al ejercicio financiero 2011.

Todos los proyectos y leyes: www.legislaturaneuquen.gov.ar

Ley 2760 - Presupuesto general de gastos y cálculo de recursos de la administración provincial, para el ejercicio financiero año 2011. (Poder Ejecutivo Provincial)

Ley 2761 - Propicia el convenio celebrado entre el estado nacional y la provincia del Neuquén, denominado "Convenio de asistencia financiera entre la provincia del Neuquén y el Estado nacional" con fecha 27 de diciembre de 2010. (Poder Ejecutivo Provincial)

Ley 2762 - Regula la utilización de videocámaras, en el territorio de la provincia de Neuquén, para captar y gravar imágenes en espacios públicos abiertos o cerrados. (Poder Ejecutivo Provincial)

Ley 2763 - Declara la emergencia económica y social y el estado de desastre ambiental en el departamento Los Lagos, ocasionado por la reciente erupción en el complejo volcánico Cordón Caulle,

ubicado en la República de Chile. (Poder Ejecutivo Provincial)

Ley 2764 - Prorroga hasta el 31 de marzo de 2012 el período establecido en la ley N° 2691, referida a la suspensión de los procesos de ejecución hipotecaria para viviendas únicas. (MPN)

Ley 2765 - Modifica el artículo 2º de la ley N° 2758 del presupuesto del Poder Judicial correspondiente al año 2011. (Tribunal Superior de Justicia)

Ley 2766 - Crea el control de ingreso provincial de productos alimenticios a la provincia de Neuquén (Poder Ejecutivo Provincial)

Ley 2767 - Deroga los artículos 54, 58, 59, 60 y 61 del Decreto Ley 813/1962, de Código de Faltas de la provincia del Neuquén. (PJ)

Ley 2768 - Crea el "Programa de Incentivo para la Producción Ganadera-Fase III, en el marco del Plan Productivo Provincial, integrado por los Anexos I y II.- (Poder Ejecutivo Provincial)

Ley 2769 - Modifica los artículos 3º; 10º inc. a); 12º; y 14º inc. b) de la Ley N° 2636 referida a la creación del Programa de Desarrollo Forestal de los Perilagos de la Provincia del Neuquén. (S y C)

Ley 2770 - Ratifica el régimen especial, para los servicios de transporte turístico terrestre, establecido por la Ley N° 26.654 y se aprueba el convenio regional suscripto por las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut. (Poder Ejecutivo Provincial)

Ley 2771 - Crea el "Plan Provincial Quinquenal Techo Digno Neuquino", con el objeto de proveer soluciones habitacionales mediante la construcción de treinta mil (30.000) viviendas, destinadas a los habitantes de la provincia que acrediten los requisitos exigidos por el R.U.Pro.Vi. (Federación de Cooperativas de Viviendas)

Ley 2772 - Regula el Servicio de Seguridad Privada y la utilización de sistemas de alarmas.

Ley 2773 - Establece el día 24 de junio -wiñoy xipantv- como feriado de año nuevo del pueblo mapuche en toda la provincia de Neuquén. (Centro de Educación Mapuche Norgvbamtuleayiñ)

Ley 2774 - Deroga la Ley N° 1859 y su decreto reglamentario N° 2787/99, de uso de plaguicidas y agroquímicos. (Poder Ejecutivo Provincial)

Ley 2775 - Determina que los fondos (TICAP) asignados por la Ley 2741 a la obra Interconexión Eléctrica Villa La Angostura, incluirán aquellos trabajos que sea necesario ejecutar con motivo de la emergencia económica y social declarada mediante Ley 2763, en la localidades de Villa la Angostura y Villa Traful. (Poder Ejecutivo Provincial)

Ley 2776 - Crea el "Programa de Desarrollo de la Cuenca Láctea del Norte Neuquino", comprendido por los Departamentos Chos Malal, Minas, Ñorquín y Pehuenche de la Provincia del Neuquén. (S y C)

Ley 2777 - Establece un incremento salarial para el personal del Poder Judicial, según acuerdo extraordinario adjunto N° 4752/11. (Tribunal Superior de Justicia. Neuquén)

Ley 2778 - Denomina San Isidro Labrador a la Obra de Provisión de Agua para riego micro región Cutral Có - Plaza Huincul - Challacó. (MPN)

Ley 2779 - Declara Patrimonio Histórico de la provincia del Neuquén a la Estación del Ferrocarril ubicada en la Vuelta de Obligado N° 55, de la ciudad de Neuquén. (Subsecretaría de Cultura y Deportes)

Ley 2780 - Establece el Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de la Provincia del Neuquén de acuerdo a lo previsto en el artículo 6º de la Ley Nacional N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. (Poder Ejecutivo Provincial)

Ley 2781 - Modifica varios artículos y deroga el artículo N° 2 de la Ley 2672, del Régimen Transitorio para la Atracción de Inversiones. (MPN)

Ley 2782 - Crea las "Ferias Francas" y establece los objetivos, características, organización y forma de funcionamiento de las mismas en la provincia de Neuquén. (UCR)

Ley 2783 - Deroga la Ley N° 2562, modificatoria de la Ley N° 2265 de Remuneraciones de la Subsecretaría de Salud, dependiente del Ministerio de Salud. (Poder Ejecutivo Provincial)

Ley 2784 - Aprueba el Código Procesal Penal de la Provincia del Neuquén y deroga la Ley N° 1677 del Código Procesal Penal y Correccional.

Ley 2785 - Modifica el texto de la Ley N° 2212 de Protección y Asistencia a Víctimas de Violencia Familiar, y su modificatoria Ley N° 2360. (MPN)

Ley 2786 - Establece un nuevo régimen de protección para las mujeres víctimas de violencia tanto en el ámbito público como privado de la provincia del Neuquén. (Mov. Libres del Sur)

Ley 2787 - Prohíbe en la provincia del Neuquén el sacrificio de animales como método para enfrentar la sobre población de la fauna urbana. (MPN)

Ley 2788 - Autoriza al Ente Compensador Agrícola (ECA), por única vez, a utilizar los recursos propios necesarios para realizar la construcción y equipamiento de su sede en la localidad de Centenario. (Poder Ejecutivo Provincial)

Ley 2789 - Prorroga la Ley N° 2554 de Regulación Dominial de Viviendas por el Banco Hipotecario, hasta el 30 de noviembre de 2015 y modifica los artículos N° 2º y 11º de la Ley N° 2191 de Escrituras Hipotecarias. (MPN)

Ley 2790 - Modifica el artículo 73 del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública de la provincia del Neuquén, Decreto Ley 1853/58, ratificado por Ley N° 1. (UCR)

Ley 2791 - Presupuesto General del Poder Judicial, correspondiente al ejercicio financiero 2012. (Tribunal Superior de Justicia)

Ley 2792 - Presupuesto General del Poder Legislativo para el Ejercicio Financiero 2012. (Legislatura del Neuquén)

Ley 2793 - Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos de la Administración Provincial para el Ejercicio Financiero 2012. (Poder Ejecutivo Provincial)

Ley 2794 - Declara Patrimonio Cultural e Histórico de la provincia del Neuquén al sitio arqueológico con Arte Rupestre "Colomichico",

XL PERÍODO LEGISLATIVO - LEYES SANCIONADAS

ubicado en el departamento Minas en la zona norte de la provincia. (MPN)

Ley 2795 - Establece un nuevo marco legal impositivo para el código fiscal vigente. (MPN)

Ley 2796 - Incorpora y modifica artículos de la Ley Nº 2680 del Código Fiscal Provincial. (Poder Ejecutivo Provincial)

Ley 2797 - Regula la actividad de los establecimientos productivos

dedicados al engorde intensivo de ganado bovino a corral o Feed-lot; y crea el Registro Provincial de Establecimientos de Engorde Intensivo y el Registro de Responsables Técnicos; siendo la autoridad de aplicación el Ministerio de Desarrollo Territorial o el Organismo que lo reemplace. (UCR)

Ley 2798 - Establece la Ley Orgánica de Ministerios, incorpora categorías al Anexo II "Funcionarios Políticos" de la Ley Nº 2265 de Remuneraciones y deroga la Ley Nº 2571 - Ley Orgánica de Ministerios. (Poder Ejecutivo Provincial)

La ley de educación provincial cada vez más cerca



Luego de un año de debate con aportes realizados por distintos sectores de la ciudadanía, se presentó en la Legislatura el anteproyecto de Ley Orgánica de Educación provincial con la firma de 26 diputados de la anterior composición de la Cámara. La iniciativa establece el nuevo marco normativo, curricular y administrativo para la educación en la provincia y tomó estado parlamentario el pasado 7 de diciembre. Entre sus disposiciones, establece que el Consejo Provincial de Educación (CPE) debe efectuar un proceso de evaluación que permita revisar de manera sistemática prácticas pedagógicas y de gestión. Además, plantea universalizar los servicios educativos a partir de los cuatro años, franja etaria que deberá bajar a los tres en forma progresiva, y aconseja crear dentro de la estructura del CPE un gabinete que evalúe el ingreso a la escuela de alumnos con diferentes grados de discapacidad.

El proyecto se elaboró a partir de los aportes que realizaron ciudadanos, padres, docentes, organizaciones intermedias, gremios, académicos, asociaciones religiosas, partidos políticos e instituciones públicas en el marco del Foro Educativo Provincial, creado por ley Nº 2724. En su articulado, incluye la utilización de una 'pareja pedagógica' para la integración progresiva de alumnos en el

ciclo primario y amplía a la edad de 45 días el ingreso a los jardines maternales. También incorpora la educación vial como materia curricular y en sus disposiciones transitorias, autoriza a la Legislatura provincial a poder sancionar una ley específica de financiamiento educativo.

La propuesta establece que la obligatoriedad del ciclo escolar se extienda desde los cinco años hasta la finalización de la educación secundaria. A la vez, apunta a incluir y generar propuestas pedagógicas destinadas al manejo de nuevas tecnologías de la información desde el nivel primario y contempla la implementación de jornadas escolares extendidas en diversas escuelas de la provincia. En ese sentido, añade que las jornadas pueden ser simples, extendidas y completas con albergue anexo.

Para el nivel medio, dispone una cursada de cinco años, compuesta por dos ciclos; uno básico y común, y otro orientado y diversificado según las distintas áreas del conocimiento. En tanto, la escuela técnica constará de un ciclo de seis años. Entre sus objetivos, fija la necesidad de desarrollar y consolidar las capacidades para el aprendizaje e investigación y para el trabajo individual y en equipo como condiciones necesarias para el acceso al mundo laboral y a estudios superiores.

En cuanto a las modalidades educativas para personas con discapacidad, propone crear un 'Gabinete Evaluador' que indique grados de discapacidad en los alumnos al momento de su ingreso al sistema educativo y durante toda su trayectoria en el ámbito. De esta forma, el CPE dispone el ingreso de alumnos con discapacidad al establecimiento educativo y no el director de la escuela. También destina un capítulo a la educación intercultural, en el que destaca la necesidad de hacer efectivo el derecho de los pueblos indígenas a recibir una educación respetuosa de sus pautas culturales.

En el plano normativo, menciona que se encuadra en las leyes nacionales de Educación Superior Nº 24.521, de educación Técnico Profesional Nº 26.058 y por los acuerdos marco aprobados por el Consejo Federal de Educación.

WIÑOY XIPANTV Y MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO DE FALTAS Para el reconocimiento de derechos

Durante el 2011, la Cámara de Diputados aprobó dos leyes que representan un avance en el reconocimiento de la diversidad y la inclusión de sectores sociales históricamente marginados. Se trata de la modificación del Código de Faltas en los artículos con contenido discriminatorio hacia la identidad sexual de las personas (ley Nº 2767) y la declaración del 24 de junio -Wiñoy Xipantv, día de celebración del año nuevo mapuche- como jornada no laborable para los miembros

de esa comunidad (ley Nº 2773). Ambas sanciones implican un paso hacia la construcción de una sociedad más integrada y sustentada en el respeto a los derechos de todos sus habitantes sin distinción de raza, orientación sexual o identidad de género.

La reforma del Código de Faltas, un decreto-ley del año 1962, consistió en la derogación de cuatro artículos (54, 58, 58 y 60)



y la modificación de otro (61) del capítulo "Faltas relativas a la prevención de la decencia pública". Los artículos eliminados multaban y permitían el arresto de travestis, transexuales, mujeres que ejerciten la prostitución, homosexuales y "viciosos sexuales" que frecuenten intencionalmente a menores de 18 años. En tanto que el artículo reformado aplica sanciones a quienes promuevan o faciliten el ejercicio de la prostitución.

Durante el tratamiento en sesión, el diputado Luis Sagaseta (PJ) -miembro informante e impulsor de la iniciativa- explicó que los artículos derogados "sólo sirven para justificar la ilegalidad en las detenciones y los apremios policiales hacia quienes tienen una orientación sexual diferente". Agregó que "hay que hablar de oportunidades genuinas y no de penas o cárcel para este colectivo". El proyecto incorporó fundamentos de la nota elevada por la Comunidad Homosexual Argentina y el decreto del Ejecutivo provincial de adhesión al Plan Nacional contra la Discriminación.

En tanto, la declaración del año nuevo mapuche (Wiñoy Xipantv) como día no laborable fue aprobada por unanimidad. El Wiñoy Xipantv se celebra el 24 de junio y es el día de mayor importancia en la cultura y cosmovisión del pueblo mapuche que conmemora su preexistencia como pueblo originario. La ley también reconoce como jornada no laborable el 23 de junio para que toda la comunidad pueda participar de las ceremonias de celebración. El proyecto fue presentado por Aylin Ñamkuceo y María Piciñan, del Centro de Educación Mapuce Norgvbamtuleayiñ.

En su exposición como miembro informante, el diputado Daniel Baum (Unión Popular) remarcó que en Neuquén hay 57 comunidades mapuches y una gran población en la periferia de las principales ciudades de la provincia que "desafiando la indiferencia y la marginación, intentan preservar sus raíces siguiendo las huellas de sus antepasados en una cultura oficial que les es hostil".

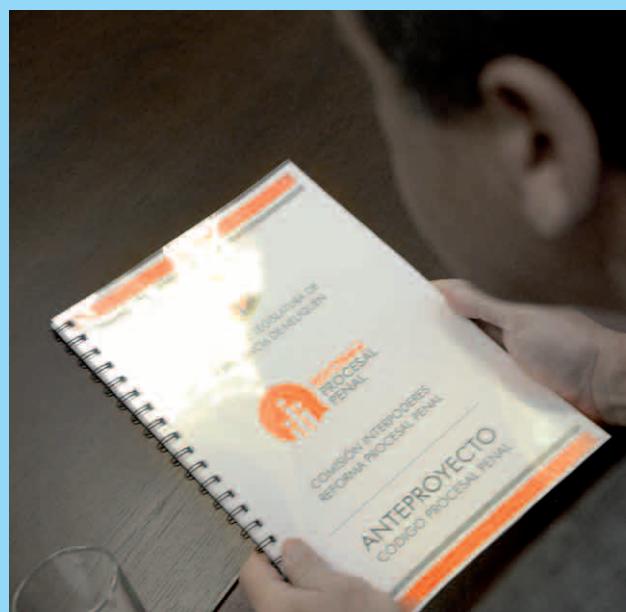
Nuevo Código Procesal Penal para Neuquén

La reforma del Código Procesal Penal -ley N° 2784- aprobada por la Cámara de Diputados implica un cambio sustancial en el sistema de persecución y enjuiciamiento de las personas acusadas de cometer delitos. El nuevo código elimina el sistema inquisitivo en los procesos de enjuiciamiento penal e introduce el sistema acusatorio que, entre otros puntos, garantiza el derecho a un juicio justo y promueve la participación ciudadana.

El esquema acusatorio divide las tareas de investigación y juzgamiento que, en el modelo inquisitivo, se concentraban en el juez de instrucción, adecuándose así a los requerimientos constitucionales y pactos internacionales, incorporados con la reforma de 1994. Así, juez, fiscal y defensor tienen funciones separadas y delimitadas; a la vez que favorece la imparcialidad porque el juez toma el caso sin conocimiento previo. De ese modo, se jerarquiza la tarea de juzgamiento al liberar al juez de toda tarea administrativa y desvincularlo de la responsabilidad persecutoria y probatoria en general, que recaerá en la Oficina Judicial y el Ministerio Público Fiscal, respectivamente.

Otro elemento central que introduce la reforma es la oralidad en todas las etapas del proceso. Al plantear las audiencias orales y públicas desde el primer momento, la ciudadanía tiene la posibilidad de acceder a lo que sucede en el proceso y se genera un contacto directo del juez con el caso y las pruebas. En el sistema inquisitivo, en cambio, las decisiones se tomaban por escrito y sólo las partes tenían acceso a ellas.

El nuevo Código incorpora como principios básicos la inmediación, celeridad, bilateralidad, simplicidad, publicidad, transparencia e imparcialidad del proceso. Además, plantea mecanismos alternativos de solución de conflictos como la mediación, la conciliación y los criterios de oportunidad; reestructura los recursos humanos; introduce el juicio por jurados y propone la creación del Colegio de Jueces y la Oficina judicial, entre otros puntos.



El proceso se desarrollará en tres etapas: la preparatoria, que incluye la investigación 'deformalizada', construcción del caso, visión estratégica e identificación de pruebas; la intermedia, donde se produce el control del mérito de la acusación; y la etapa de juicio.

Previo al debate político que se dio en el ámbito de la comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia, el proceso de reforma tuvo una instancia de trabajo técnico, a cargo de una comisión interpoderes creada por resolución de Cámara N° 737/08 e integrada por representantes de los tres poderes del Estado, asesores de todos los bloques legislativos, Asociación de Magistrados, Instituto del Colegio de Abogados de Neuquén y la Policía provincial.

Respaldo a las localidades afectadas por la ceniza volcánica

La erupción del complejo volcánico Cordón Caulle cubrió con ceniza las localidades de Villa la Angostura y Villa Traful, y motivó la sanción de la ley Nº 2763 que declaró la emergencia económica y social y el estado de desastre ambiental para el departamento provincial Los Lagos, y la alerta económica y turística en el departamento Lácar. De ese modo, la Cámara de Diputados convirtió en ley el proyecto enviado por el poder Ejecutivo para atender de forma inmediata a las zonas más afectadas por la caída de ceniza volcánica. La erupción comenzó el 4 de junio del 2011; la ley se aprobó el 23 del mismo mes.

La norma dispuso medidas inmediatas de ayuda económica, exenciones tributarias y suspensión de vencimientos de planes de pago y juicios de apremio. A la vez, creó programas de empleo y un fondo provincial de emergencia. Para el departamento Lácar declara el 'alerta económica y turística' y la eximición en el impuesto inmobiliario e ingresos brutos alcanza al 25%, en tanto que en Los Lagos dicho alcance es total. En tanto, autorizó al Ejecutivo provincial a solicitar créditos por hasta 50 millones de dólares ante el gobierno nacional, para remediación, limpieza y preservación ambiental.

A la vez, la vicegobernadora Ana Pechen visitó la zona en varias oportunidades se reunió autoridades locales; recorrió obras y escuelas; participó en una teleconferencia con la presidenta Cristina Fernández desde la Casa Rosada, entre otras actividades.

Además, firmó convenios con el Centro Regional Universitario Bariloche (CRUB) de la Universidad Nacional del Comahue y con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) para que ambos organismos aporten su conocimiento científico en tareas de asistencia, monitoreo y prevención.



El convenio incluye la elaboración de un mapa de distribución y caracterización de depósitos piroclásticos; la realización de muestreos de calidad del agua en zonas de influencia de Villa La Angostura; el análisis del impacto que la caída de la ceniza produce sobre el funcionamiento de los lagos andino norpatagónicos y sobre la fauna acuática de la cuenca Nahuel Huapi; la evaluación de daño; el monitoreo de la vegetación leñosa; la medición de los efectos de las cenizas

sobre los suelos y la elevación de propuestas de remediación.

En tanto, el CONICET delegó el monitoreo de peligrosidad geológica en la unidad ejecutora del Instituto de Investigaciones en Biodiversidad y Medioambiente (Inibio-
Conicet), que tendrá la responsabilidad de controlar la zona para detectar eventuales sucesos volcánicos y de esta forma prevenir y evitar mayores daños.



Notas Breves



Sapag: "El 2012 es un año de inflexión para la producción hidrocarburífera neuquina"

El gobernador Jorge Sapag inauguró el 41º período de sesiones ordinarias de la Legislatura con un mensaje enfocado en el escenario hidrocarburífero de la provincia. Dijo que el 2012 es "un año de inflexión" para la producción de hidrocarburos y adelantó que la caída de la curva productiva de los últimos años se revertirá en el segundo semestre por la aplicación de nuevas tecnologías. Destacó la necesidad de invertir 13,5 mil millones de dólares en pozos de petróleo e igual monto en pozos de gas, lo que generará un ahorro en divisas para el país de más de 20 mil millones de dólares. Sapag anunció la presentación de 19 proyectos de ley, entre los que destacó la creación de un sistema de fondo de ahorro de previsión social y subrayó que Neuquén tiene la más alta esperanza de vida al nacer, 79 años para las mujeres y 73 años para los hombres.

El mandatario destinó buena parte de su discurso a explicar el plan quinquenal "Neuquén más energía" que consiste en afectar 7.200 km² de la cuenca neuquina para lograr un crecimiento de la producción que estimó en 20% anual para el petróleo y 10% para el gas, a partir del año que viene. Señaló que el plan que presentó ante la Ofephi requiere fondos del ANSES y del Bicentenario, en un marco de "reglas de juego claras, firmes y estables". Remarcó que el 80% de

la economía neuquina depende del gas y el petróleo.

Sapag aseguró que hay más de 100 compañías interesadas en invertir en Neuquén. Al referirse a la producción no convencional, apuntó que el plan prevé la perforación de 1260 pozos de petróleo y 1081 pozos de gas. En el marco del programa Refino Plus, anticipó la apertura de una refinería el próximo mes de abril que abastecerá el 6% de las naftas nacionales. También informó sobre un convenio recientemente firmado con Enarsa para desarrollar perforaciones no convencionales en Aguada de El Chañar por 30 millones de dólares.

El gobernador hizo un repaso de las obras construidas en 2011 y detalló las previstas para el 2012. Además, remarcó indicadores de fortalecimiento del sistema de salud pública como la reducción de las derivaciones externas en un 48%; la inauguración de nuevos hospitales en San Patricio del Chañar y Villa la Angostura; la incorporación de 100 profesionales; el anteproyecto del hospital de Añelo; la asignación presupuestaria para construir el hospital de San Martín de los Andes; y la ampliación del hospital de Zapala. Destacó el crecimiento del 200% de recuperó financiero que ascendió de 6 millones por año a 27 millones.

NUEVO SISTEMA DE SOFTWARE Y SONIDO PARA SESIONES LEGISLATIVAS



La Cámara de Diputados comenzó a implementar un nuevo sistema de software y sonido para administrar el uso de la palabra y las vota-

ciones en el recinto. La instalación del equipo Bosch Digital Conference Network (DCN) permite acreditar la presencia de cada legislador mediante un registro de huellas digitales y dispone de un display con las opciones "sí"; "no"; "abstención" para utilizar al momento de la votación. De esta forma, cada diputado deberá permanecer en su banca para emitir su voto. La sumatoria total queda registrada en la pantalla del recinto al igual que el orden en el uso de la palabra y el tiempo que cada orador demanda para dirigirse a la Cámara. El equipo



DCN es de última tecnología y responde a características técnicas similares a las utilizadas por el Parlamento español.

Notas breves

PARLAMENTO INFANTIL 2011

Con todas las formalidades de una reunión de Cámara, se realizó la sesión del Parlamento Infantil 2011, donde 35 alumnos-diputados debatieron 12 proyectos previamente seleccionados. Cada una de las iniciativas fue aprobada como declaración y, tras un cuarto intermedio, los alumnos votaron los proyectos según la categoría del municipio de origen. El proyecto de la escuela N° 292 de Cutral Có "El adolescente y el deporte como actividad lúdico deportiva" ganó la categoría de municipios de primera; la escuela primaria N° 189 de Picún Leufú obtuvo el primer premio para municipios de segunda con el proyecto "Derecho al Agua", y la escuela



primaria N° 30 de Las Ovejas resultó ganadora en municipios de tercera con el proyecto "Una Mano para el Pueblo." La sesión se desarrolló el 20 de septiembre y estuvo presidida por el entonces vicepresidente 1°, Carlos González, que fue reemplazado en el cierre por la vicego-

bernadora Ana Pechen. Participó María Inés Zingoni, secretaria, junto a los prosecretarios; se hizo registro taquigráfico y se transmitió en vivo por Internet. A su vez, se realizó el acto de reconocimiento y premiación a los establecimientos ganadores, donde se entregaron 30 mil pesos a las escuelas de municipios de primera categoría, 25 mil pesos para las de segunda categoría y 20 mil para los de tercera. El importe tiene la finalidad de concretar los proyectos presentados.

MONUMENTO AL BICENTENARIO EN ANDACOLLO



Con motivo de los festejos de los 101 años de la localidad de Andacollo, se inauguró el monumento al Bicentenario de la Patria y al Centenario de la localidad, realizado por el escultor Andrés Mirwald. La obra se realizó con fondos aportados por la Comisión Especial del Bicentenario de la Legislatura provincial y su construcción demandó dos años. Tiene 18 metros de altura, está ubicada en la cima del cerro Cañada de las Cabras y es la escultura más grande que se edificó en la provincia. Realizada íntegramente con material de la zona, la escultura representa la imagen femenina de la patria, envuelta en una bandera nacional. Sus manos se extienden al pueblo de Andacollo y debajo de la misma hay dos murales del bicentenario y centenario, respectivamente. Además, una obra representa a crianceros, mineros y primeros pobladores de Andacollo, llevando en andas a la virgen de Luján.

APERTURA DE "PROHIBIDO NO TOCAR" EN EL DUAM



La vicegobernadora participó de la inauguración de la muestra itinerante del Museo Interactivo de Ciencias "Prohibido no tocar", actividad científico-didáctica que a través de juegos y simulaciones revela a chicos y grandes distintos enigmas de la ciencia. La muestra permite que los visitantes participen en juegos de percepción visual; luz; ondas sonoras; experimenten leyes de la mecánica y reconozcan las fuerzas de la naturaleza, entre otras actividades. El museo es dirigido por la Fundación Museo Participativo de Ciencias y su visita a la provincia fue auspiciada por la Comisión del Bicentenario de la Legislatura neuquina. Con ingreso libre y gratuito, la muestra se presentó en San Martín de los Andes a principios de octubre y posteriormente se trasladó a Neuquén, donde contó con la guía de estudiantes de Física de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Comahue.

PECHEN EXPUSO EN ISRAEL SOBRE LA MUJER EN LA POLÍTICA E INVESTIGACIÓN



La vicegobernadora participó del simposio internacional para mujeres líderes en ciencia, que se llevó a cabo en Haifa, Israel. En la ocasión expuso sobre "La mujer en la política y ciencia de Argentina."

La "27º Conferencia Internacional para Mujeres Líderes en Ciencia, Tecnología e Innovación: Educación y Capacitación para Mujeres y Niñas" se extendió por cinco días y contó con la presencia de 50 líderes femeninas de

los países industrializados y en desarrollo. Pechen fue la única representante argentina invitada por la Unesco, la Agencia Israelí de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Masahav) y la embajada de Israel en Argentina. El simposio, que se desarrolló en mayo de 2011, tiene por objeto mejorar la situación de las mujeres en ciencia, tecnología e innovación, con énfasis en la promoción de la igualdad de género y el emponderamiento de la mujer mediante la educación y la formación.



RED DE AUTOPISTAS INTELIGENTES DE 13 MIL KILOMÉTROS



Se presentó en la Legislatura el proyecto para construir una Red de Autopistas inteligentes de 13 mil kilómetros de extensión, libre de peajes. La iniciativa integra mediante rutas troncales todas las capitales y ciudades importantes de la Argentina, los puertos de ultramar, centros turísticos y los países limítrofes. La red llevará 13 años en terminarse y permitirá federalizar el sistema de rutas en el

país. La iniciativa, presentada por Guillermo Laura, tiene estado parlamentario en el Congreso Nacional y cuenta con el apoyo de 5 provincias que sancionaron de interés el programa vial.

En cuanto a la provincia, el proyecto contempla dos autopistas que comunican el puerto de Bahía Blanca con la ruta 22 hasta el Paso internacional Pino Hachado y una segunda traza a través de la ruta 237 hasta el Paso Cardenal Samoré. La reunión se realizó en octubre de 2011 y participó la vicegobernadora, autoridades del Ejecutivo, y del poder legislativo nacional.

En noviembre, la Cámara declaró de interés legislativo la Red Federal, adhiriendo la Provincia del Neuquén al proyecto de ley PROMITT, que tiene estado parlamentario en la Cámara de Diputados de la Nación.

"CAMILATA POR LA LECTURA"

Como cierre del Plan Provincial de Lectura, se realizó la "Caminata por la lectura, Leer despierta la voz." El Plan impulsa la articulación entre la escuela, la biblioteca y todo tipo de institución cultural, social o educativa con la comunidad en la que está inserta.

La caminata, realizada el 8 de noviembre del 2011, se inició en la "Casa de las Leyes" y continuó por todo el centro de Neuquén, finalizando en el Museo Gregorio Alvarez. El recorrido invita a toda la comunidad a caminar a cielo abierto con lectura de textos en voz alta, entrega de libros, carteles incentivadores de la lectura y todo tipo de expresiones artísticas que apoyen la difusión oral del libro, con la comunidad como pro-



tagonistas. Entre las instituciones educativas participaron la Escuela Especial N° 1, la escuela 295, 56, escuelas de Plottier, de Santa Genoveva, agrupaciones culturales y comunitarias. La actividad contó con el apoyo de la Legislatura del Neuquén y la Fundación Banco Provincia del Neuquén.

MUESTRA SOBRE USO RESPONSABLE DE AGROQUÍMICOS



En el marco de actividades del mes del medioambiente, se realizó en la Legislatura la muestra del programa de monitoreo, control de plagas y uso eficiente de agroquímicos que realizan la Dirección de Sanidad Vegetal y el Laboratorio de Servicios Agrarios y Forestales, áreas dependientes del ministerio de Desarrollo Territorial. La exposición, realizada en junio de 2011, constó de anaquelos con información referida al uso responsable de agroquímicos, datos de instituciones que trabajan en el control y rendimiento de los mismos, leyes que regulan su uso e información destinada a tomar conciencia sobre el cuidado del suelo y los recursos naturales.

RTN FESTEJÓ LOS 25 AÑOS



Radio y Televisión del Neuquén (RTN) realizó la fiesta por los 25 años del organismo, creado en la gestión del ex gobernador Felipe Sapag. El decreto N° 2566 del 28 de julio de 1986 creó RTN como señal televisiva y tres años después se sumó la radio. Su primer director fue Rodolfo Laffitte, quien comentó que el proyecto tuvo como fundamento de trabajo un documento de la Unesco que entonces reclamaba "un solo mundo con voces múltiples".

La fiesta se realizó el 30 de julio pasado y en la ocasión participaron diferentes generaciones de trabajadores que estuvieron vinculados a RTN. La institución se ha especializado en la producción de contenidos radiofónicos y televisivos que se emiten en el interior de la provincia.

Notas breves

PARTICIPACIÓN EN 29° ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN “REGIÓN DE LOS LAGOS”



Se realizó en San Martín de los Andes el 29º Encuentro del Comité de Integración “Región de los Lagos,” con la participación de la vicegobernadora Ana Pechen, diputados provinciales y funcionarios nacionales y provinciales de Argentina y Chile.

El trabajo se desarrolló en distintas comisiones donde se trataron asuntos aduaneros, migratorios, de control, seguridad, justicia, comercio, turismo, medioambiente, desarrollo social y género.

Previo a la apertura, la dirección de Límites y Fronteras (DILIF) de la Cancillería argentina se reunió con la dirección de Fronteras y

Límites (DIFROL) de la Cancillería chilena y organismos nacionales de ambos países.

Algunos de los puntos destacados del acta de clausura, presentada el 30 de septiembre, fueron el reclamo por establecer un puente aéreo entre localidades de la región de Los Lagos, entre Chile y Argentina; el control del paso de transporte de carga por Samoré; la sistematización de información on line entre las aduanas; el transporte de pasajeros en el circuito cerrado; el incremento del transporte de pasajeros a través de Pino Hachado y el diseño de mapas integrados de circuitos turísticos.

REQUIEM DE MOZART CIERRA EL AÑO CULTURAL EN LA LEGISLATURA



PECHEN VISITÓ CENTRO DEPORTIVO PARA DISCAPACITADOS



La vicegobernadora Ana Pechen visitó el centro de desarrollo para atletas discapacitados de la Fundación NeuDeDis –Neuquén, desarrollo y discapacidad-. En el lugar fue recibida por la presidenta y la vicepresidenta de la entidad, Paula Cortez y Rosana Sastre, junto a madres, padres y alumnos. Pechen recorrió las instalaciones, entre ellas salas de gimnasia de niños y sanitarios construidos con el apoyo de la Legislatura, y diseñados con aportes de los propios alumnos y especialistas. NeuDeDis se especializa en la contención social de personas con discapacidad, a través de actividades deportivas y de recreación, y brinda talleres de danza, folclore y plástica. Cuenta con 94 personas matriculadas, de las cuales el 30% no posee ninguna discapacidad, facilitando la integración. El centro se ubica en el predio de calles Lanín y Anaya – ex Ejército- en dependencias de la secretaría de Deportes.

Ante más de 800 personas se presentó el Coro Universitario del Comahue y la Orquesta Sinfónica de los Neuquinos, bajo la dirección del maestro Andrés Tolcachir, en el cierre del ciclo cultural “Construyendo Identidad.” En la ocasión, presentaron “Requiem de Mozart” y “Brindis de la Traviata,” de Verdi. La actividad, realizada el pasado 2 de diciembre en el hall central del edificio legislativo, fue organizada por la Legislatura provincial, la Fundación del Banco Provincia del Neuquén y la Universidad Nacional del Comahue. El ciclo se realizó desde el año 2008 por la Unidad de Programas de Extensión Legislativa.

PECHEN PARTICIPÓ EN VIEDMA DEL ACTO DE ASUNCIÓN DE WERETILNECK COMO GOBERNADOR



La vicegobernadora Ana Pechen participó del acto de asunción del gobernador rionegrino Alberto Weretilneck, realizado en la ciudad de Viedma. El nuevo mandatario de Río Negro debió asumir el cargo a tan sólo tres semanas de haber jurado como vicegobernador. A raíz de la muerte del

gobernador Carlos Soria, deberá completar el período, hasta el 10 de diciembre de 2015, tal como lo establece la Constitución Provincial en su artículo 180, inciso 2. Al finalizar el acto, Pechen le expresó al nuevo gobernador las condolencias de parte del pueblo neuquino a toda la comunidad

rionegrina, y agregó que "Neuquén estará a disposición de lo que necesite el Ejecutivo, como también lo hará el gobierno nacional." En el acto, realizado el 3 de enero de 2012, también asumió el vicegobernador Carlos Peralta, y se eligieron los vicepresidentes primero y segundo de la Cámara.

INAUGURARON 'MANKEWE' EN EL CERRO CHAPELCO



Inauguraron el Centro Cultural Mankewe, 'Lugar del cóndor', de la comunidad mapuche Vera, ubicado en la base del cerro Chapelco de San Martín de los Andes. En el nuevo edificio de 238 metros cuadrados funcionará un local de servicios turísticos, un museo temático sobre la cosmovisión mapuche y un espacio de gastronomía tradicional. En el acto, realizado el 11 de noviembre pasado con la presencia de la vicegobernadora Ana Pechen, los oradores reconocieron la labor de Luz Sapag, ex jefa comunal, como gestora del logro. La comunidad está integrada por 80 familias que residen en el lugar desde fines del siglo XIX. Del acto participaron autoridades municipales, provinciales y de la comunidad mapuche.

CUENTACUENTOS EN LA BIBLIOTECA "CASA DE LAS LEYES"

La narradora Silvina Pellín e integrantes de la Orquesta Sinfónica del Neuquén se presentaron en la Biblioteca "Casa de las Leyes" en el marco del Programa "Cuentacuentos y Música de Cámara." La actividad se realizó el 29 de septiembre, fue organizada por la Unidad de Programas de Extensión de la



Legislatura y la Fundación Banco Provincia, y contó con la presencia de casi 90 alumnos de la Escuela Primaria N°56. Los integrantes de la Orquesta tocaron canciones de María Elena Walsh.

ENTREVISTA A EMPLEADOS LEGISLATIVOS

RAÚL PEDEMONTE, EX PROSECRETARIO LEGISLATIVO

“El orgullo de haber participado de los cambios del Poder Legislativo”

Raúl Pedemonte ingresó a la Legislatura en diciembre de 1983, inaugurando el período democrático más largo de la historia argentina. Hasta diciembre de 2011, fecha en que se jubiló, fue Director de Sala de Comisiones, Director General Legislativo y Prosecretario Legislativo.

Cuéntenos un poco sobre su vida; ¿Dónde nació, estudió, cómo es su familia?

Nací en la provincia de Córdoba, donde se encontraban mis padres por cuestiones laborales. Allí cursé la escuela primaria en un instituto dirigido por los hermanos Concepcionistas –“fuente de sabiduría”-, que me permitió iniciar con buena base los estudios secundarios en el Instituto Ricardo Rojas. Egresado como Perito Mercantil; inicié mis estudios de abogacía en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Mi cursado debió ser postergado por dos años como consecuencia de mi incorporación al servicio militar en la Marina Argentina. Transcurrido dicho lapso y por traslado a otras provincias del grupo familiar, debí radicarme en la provincia de Catamarca. Transité allí los tiempos de la dictadura, con deseos de una vida mejor, apostando a la capacitación y al desempeño en la incipiente Universidad Nacional de Catamarca, lo que me permitió planificar un futuro mejor.

Fue ahí donde decidí trasladarme a Neuquén. Desde 1976 hasta 1983, me desempeñé en el ámbito privado, mientras consolidé mi familia con Mirta Alicia Cisneros, mi compañera, amiga, sostén y soporte fundamental en las decisiones desde hace ya 33 años.

¿Cuándo ingresó a la Legislatura y qué evaluación hace de su paso por allí?

Desde 1983, año de iniciación de esta incipiente democracia, me ha tocado por suerte ser partícipe dentro del ámbito del Poder Legislativo de los cambios profundos realizados. En ese momento intenté cicatrizar las heridas producidas por la dictadura, volver a crear sin miedos y hacer un balance de las enormes dificultades sociales que nos aquejaban. A partir del 10 de diciembre de ese año inicié mi compromiso en Sala de Comisiones. Mis primeros pasos me afianzaron en el quehacer de esta querida Legislatura del Neuquén.

Además del cargo de Director de Sala de Comisiones, fui Director General Legislativo y dos períodos constitucionales como Prosecretario Legislativo. Debo manifestar que es un orgullo personal, pero también decir que no fue fácil conducir un área como la legislativa, cuando se trata de coordinar lo técnico con el accionar político, y más aún cuando se cuenta con la firma decisión de las autoridades de ir al rescate de



la credibilidad, la jerarquía de las instituciones y la responsabilidad de trabajar para formar una sociedad más justa, más digna, más igualitaria, más solidaria. Esto se acentúa al ser intérpretes de las necesidades de la gente para propugnar los cambios profundos en los tiempos que corren.

La modernidad y las nuevas instalaciones permitieron un quehacer ágil y con un compromiso del personal, que permitió lograr la ansiada certificación de normas de calidad ISO 9001, orgullo que sólo lo inviste el poder legislativo de la provincia del Neuquén.

¿Qué cosas considera que deberían mejorarse?

Está dentro del compromiso asumido por las autoridades anteriores y actuales (la Sra. Vicegobernadora y Presidenta de la H. Legislatura del Neuquén, Dra. Ana María Pechén y de la Sra. Secretaria de la H. Cámara, Lic. María Inés Zingoni), quienes merecen mi mejor reconocimiento y afecto personal, dar continuidad al plan de mejora continua, lo que permitirá garantizar la eficiencia de las normas que hacen a una buena administración.

¿Recuerda alguna anécdota en especial en todos los años que trabajó aquí?

Cosas para recordar hay muchas, muchísimas. Me llenó de satisfacción acompañar como escolta (juntamente con Norma Poinsot) la Bandera de la Provincia del Neuquén –que tan dignamente alberga el Recinto de Sesiones-, en la inauguración del Museo Nacional de Bellas Artes,

durante el festejo de los 100 años de la Capitalidad de la Ciudad de Neuquén. Otra ocasión fue durante el transcurso en el que se llevó adelante la reforma de la Constitución Provincial. En mi condición de Director de Sala de Comisiones de la H. Convención Constituyente, me

tocó participar en un acto que constituyó sin dudas el hecho político-institucional más relevante y uno de los más importantes en la historia de la Provincia, que nos obligaba a prepararnos para generar una propuesta que apuntara a la defensa de su espíritu y a la exigencia de su cumplimiento irrestricto.

EMPLEADOS LEGISLATIVOS

Homenaje a Liliana Nicolás

El 1º de febrero pasado falleció Liliana Nicolás, trabajadora legislativa que durante casi 30 años se desempeñó en distintas áreas de la Legislatura provincial. Comenzó su labor en 1983 en el departamento Bibliográfico de la biblioteca legislativa junto a la vuelta de la democracia. En 1998 asumió como jefa de Información Parlamentaria y a partir de 2007 se desempeñó como subdirectora de la Dirección de Digesto y Extensión Parlamentaria, función que le permitió dictar cursos de Digesto y Técnica Legislativa en los distintos concejos deliberantes de la provincia. Falleció a la edad de 50 años tras sobrellevar una enfermedad terminal. Meses antes había dictado con las mismas ganas y el profesionalismo de siempre cursos en localidades del norte, sur y centro de la provincia para que cada cuerpo colegiado mejore la calidad de sus normas. Liliana había nacido en Capital Federal y en febrero de 1976 se radicó en Centenario, ciudad a la que representó como concejal y funcionaria municipal. Candelaria, la hija de Liliana, tiene 15 años.

Su trabajo incluyó charlas informativas en establecimientos educativos y comisiones vecinales referentes a la reforma de la Constitución Provincial de 2006, Ley N° 2471 y compartió con los convencionales constituyentes de Villa La Angostura aspectos técnicos que ayudaron a redactar y dar forma a la primera Carta Orgánica de la ciudad lacustre en 2009. La tarea consistió en elaborar un programa de trabajo, desarrollar un reglamento interno específico y el procedimiento parlamentario de la Convención y, una vez concluido el texto, comenzar el armado y ordenamiento de la Carta Orgánica.

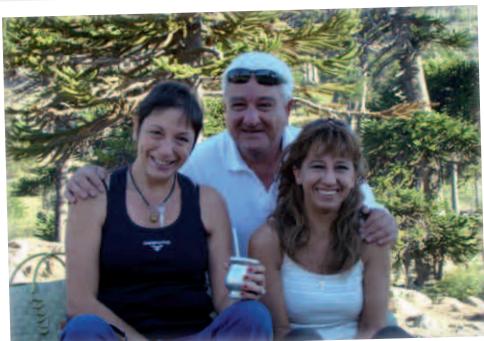
Desde el año 2002 formó parte de la comisión de elaboración de



textos ordenados de leyes de la Honorable Legislatura y a partir de una iniciativa propia, junto a su compañera de trabajo, Mónica Navales, comenzó a organizar talleres de técnica legislativa para asesores en 2004, práctica que se institucionalizó tres años después al crearse la Dirección de Digesto y Extensión Parlamentaria.

Pocas legislaturas del país llevan adelante un digesto de leyes; Neuquén lo hace a través de la Ley N° 2703. El digesto es un ordenamiento y estandarización de normas legales vigentes para poder separar aquellas que se encuentran en desuso. La intención de Nicolás era poder compartir con todos los concejos deliberantes esa tarea y ayudar a clarificar el marco legal positivo. En igual sentido, concibió la realización de cursos de técnica legislativa para que un legislador pueda transformar sus ideas en leyes y ordenanzas 'bien' redactadas para que logren su finalidad.

En los últimos cuatro años dictó cursos de digesto y técnica legislativa a concejales, convencionales, asesores y trabajadores parlamentarios ubicados en distintos puntos de la provincia. Entre 2007 y 2011 recorrió Loncopué, Mariano Moreno; Villa La Angostura; Taquimilán; Barrancas; Vista Alegre; Centenario; Zapala; Quili Malal; Las Lajas; Buta Ranquil; Añelo; Aluminé; Andacollo; Senillosa; Chos Malal; El Cholar; El Huecú; El Chocón, Junín de los Andes y Neuquén capital.



UNA MIRADA SOBRE LA POESÍA DE JUAN JOSÉ BRION

Nota y selección de textos a cargo de Gerardo Burton

Juan José Brion integró el Centro de Escritores Patagónicos en la década de 1980. Se desempeñó como corrector del diario de sesiones de la Legislatura y, a su muerte, la biblioteca tomó su nombre.

La desintegración de la dictadura cívico militar producida luego de la guerra de Malvinas -la derrota y sus consecuencias en todo sentido: económicas, sociales, políticas y culturales- marcaron en Neuquén un punto nodal en la literatura escrita en la provincia. Si bien hasta entonces -hablamos de principios de los años ochenta- y con más fuerza a partir de la provincialización y la institucionalización consiguiente, la tendencia predominante había sido el regionalismo, comenzó a consolidarse otra forma de escribir poesía en Neuquén, tan patagónica como la anterior pero con una estética diferente. En este punto se produjo el primer gran aporte de poetas jóvenes, nacidos en la provincia y llegados de otros sitios de Argentina y de Chile. Desde mediados del siglo pasado precisamente, puede establecerse una zona de transición entre la tendencia hacia lo regional tradicional y lo nuevo, marcado por el cosmopolitismo y la reinterpretación de las imágenes, los mitos y las historias de la región. En esa tarea es destacable la obra poética de Juan José Brion (1931-1989) que se resume en tres libros; "Cantos del Indoneuquén," de 1981; "Entre luces y sombras," de 1984, y "Anacantos," de 1986, todos publicados por la Legislatura provincial. El desarrollo poético de Brion tiene un paralelismo notable con la progresiva complejización de la vida



en la provincia: primero la institucionalización, la creación del Estado y la incorporación de otros problemas y con ellos, otros temas. Así, en el primer volumen -aunque el estilo se mantiene en gran parte del segundo- Brion construye un universo que rescata al pueblo derrotado; al trabajador, al mapuche, a la "sufrida América"- con un lenguaje que intercala vocablos en mapudungún, como hará, varias décadas después, la llamada poesía etnocultural. Este primer libro fue presentado en 1981 en la dirección de Cultura de la provincia por el historiador Juan Raone y el poeta Milton Aguilar. Ya en "Entre luces," Brion comenzó a intercalar otros textos, más depurados y con imágenes contenidas o directamente sin ellas. Son poemas discursivos, que expresan sus convicciones

y creencias, en especial la consideración de la energía que sustenta el universo y los seres -hombres y mujeres, animales, vegetales- y el eterno retorno de las cosas mediante su recreación constante. Su tercer y último libro, "Anacantos," está dedicado a Ana Maldonado, una poeta que Brion conoció en un encuentro de escritores en Santa Rosa, La Pampa, en octubre de 1984, adonde había ido con Mercedes Rolla. Son poemas de amor escritos como cartas cuando Brion esperaba que Maldonado llegara a radicarse en Neuquén, una vez iniciada su relación con ella. Cuando se realizó el encuentro, Maldonado se desempeñaba como secretaria de la Asociación Pampeana de Escritores, que por entonces presidía el también poeta Edgar Morisoli. Un año antes, en 1983,

había ocurrido la saga de la revista Coirón, conformada por tres números históricos que produjo el Centro de Escritores Patagónicos y que se distribuían en las provincias patagónicas.

Brion, según contó Maldonado, había nacido en la provincia de Buenos Aires en abril de 1931; estudió en una escuela industrial de la que egresó como técnico químico. Tras un matrimonio frustrado y una temporada en Brasil, donde fue testigo de represiones a obreros, se radicó en Neuquén hacia mediados de la década de 1960 para trabajar en la construcción de la represa de El Chocón. Se volvió a casar, tuvo cinco hijos y, luego, desde 1984 hasta su muerte el 25 de diciembre de 1989 vivió con Ana Maldonado en una casa del barrio Confluencia de la capital neuquina.

En 1973 comenzó a trabajar en la Legislatura como corrector del diario de sesiones, y en 1976 quedó cesante a causa de la dictadura militar. Con la restauración democrática, en 1983, volvió a su empleo, y a su muerte la biblioteca legislativa fue designada con su nombre. Según Maldonado, Brion "escribió poesía desde siempre," y uno de sus principales influjos fue Baudelaire, en especial en los motivos que describen los aspectos "de la mala vida". También lo influyeron estéticas diversas, que van desde el modernismo -Amado Nervo, José María Vargas Vila- hasta las vanguardias de César Vallejo y Oliverio Girondo.

SELECCIÓN DE TEXTOS

INDONEUQUÉN

al Dr. Gregorio Álvarez

de la sufrida América,
donde el dolor
se refresca en sueños
de tercas esperanzas
y los vientres se preñan
de cálidos ancestros.

Yo habito este Neuquén
religioso acuñador
de estirpes,
rebosante de vigorosas
venas,
tan claro
como el azul mirar
de sus enormes ojos,
tan acogedor
como la dulzura calma

Ese canto
antiguo
y esperado.

Tu canto
yo.

VII
Cuando la luz
inaugure
los asombros
llamaré
a tu puerta.

Entonces aletearán
palomas
y ser
no será
una referencia.

Sencillamente

y tu ancestral
gemido
leve.

Recuerdo
la paz
habitando
el ensueño.

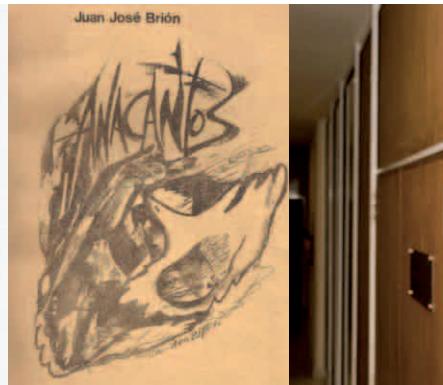
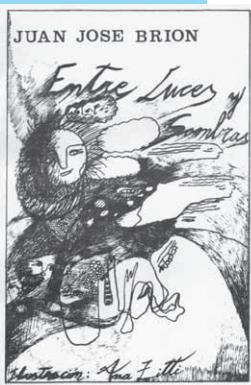
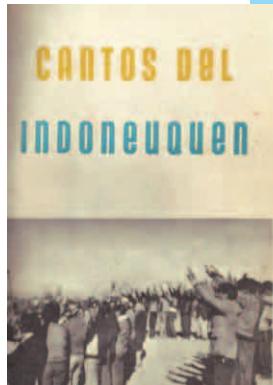
Recuerdo
mis manos
navegando
tus tiempos.

(de "Anacantos", 1986,
ilustrado por Ana Zitti)

desde el vaho
grasoso y húmedo
de sus rucas miserables.
Allí estaban
-gente mía-
aportando su inmanencia
del silencio enmohecido
del paisaje.

III
Alguien vino.
Alguien arrojó la piedra
que rompió la antigua
calma
del estanque.
Alguien perturbó
las mentes
hincando sus vericuetos
Alguien
ingresó en las sombras

Allí se había establecido
ese año un grupo de la
iglesia pentecostal, cuya
predica se centraba
en anuncios del fin del
mundo y la acción del
diablo sobre la gente.
Al prepararse para el
Gran Viaje final, se pensó
que el diablo existía la
comunidad y decidieron
eliminarlo. Pensaron
que estaba encarnado en
una mujer y tres chicos
pequeños, que fueron
por eso decapitados en
medio de ceremonias de
exorcismo. Según Brion,
los únicos detenidos por
estos sucesos "fueron



de sus verdes túnicas,
tan impaciente
de ofrecer amor
como la febril ansia
de su vital aliento.

Yo habito gozosamente
este pequeño cofre
que atesora
la razón más importante
de nuestra escudriñada
idiosincrasia:
el ser americano.

(de "Cantos del Indoneuquén," 1981)

permutaremos
círculos.

VIII
La aurora acontece
con los himnos
de los pájaros
y juntos
inauguran
la esperanza.

Así
me aconteciste
hace milenios
persistiendo
tenaz
en un pliegue
de mis ansias

XIII
Recuerdo
mis manos
ungiendo
tus caderas
y tu temblor
de niña

esas leves arenas
migradoras
abrumando
la obstinada persistencia
de apuñados coirones
sedentarios;
y allá arriba
en los bordes rectilíneos
de las erguidas mesetas
y acá abajo
en las vegas ondulosas
aún están
las miradas ancestrales
de las viejas araucarias.

II
Allí estaban
-gente mía-
asomados desde el fondo
imperturbable
de sus simplicidades,
encerrados en los cercos
de antiquísimas culturas,
mirando pasar los
tiempos

y estará tal vez gozoso
-o temeroso-
de la urdimbre
instigadora
del desastre.

IV
Alguien pagará sus
culpas.
Alguien.

Otoño de 1983.
(en "Odas mapuches",
tomado de "Entre luces
y sombras", 1984.)

Ilustrado por Ana Zitti)

las propias víctimas." Al escribir el poema, en 1983, en el lugar donde ocurrieron los hechos -finca de Painetruz- estaba instalada una secta de la iglesia de la Biblia abierta, presuntamente vinculada con la iglesia pentecostal. (Resumen de la nota de Brion en el libro). Las fotografías son gentileza de Ana Maldonado.

Este poema está referido a los hechos acaecidos entre el 22 y 28 de agosto de 1978 en Lonco Luán en la comunidad Catalán.

VI

Tu canto
aletea
en la casa
y la anhelada
paz
me habita.

Foro Ciudadano



PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA Y FOTOGRÁFICA

Dirección de Prensa y Comunicación

Antonio Daniel Arias

directorprensa@legislaturaneuquen.gov.ar

REDACCIÓN

Lucrecia Dalhoff

Myriam Fernández

Ariel Lerini

DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO

M. Jimena Rojas

PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA

Pablo Pérez

Stefanie Wolff

Emiliano Ortiz

ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Alejandra Yllera

Gabriela Obreque

José Álvarez

Verónica Ferreyra

IMPRESIÓN

Talleres Gráficos

imprenta@legislaturaneuquen.gov.ar

Dr. Leloir 810 (8300) Neuquén

Patagonia Argentina

Tel 0299 4493600

info@legislaturaneuquen.gov.ar

www.legislaturaneuquen.gov.ar



Leyes aprobadas_PÁG 30



Homenaje a empleados legislativos_PÁG 40



Producción frutihorícola_PÁG 28

